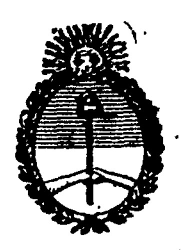
2 Completos
REPARTO

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.159 AÑO XCV ₳ 0.08

Buenos Aires, martes 16 de junio de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíase la nómina de asuntos comprendidos en la convocatoria efectuada por el Decreto número 2.202|86.

DECRETO Nº 1

Bs. As., 13|1|87

EN uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86, inciso 12, de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase la nómina de los asuntos comprendidos en la convocatoria efectuada por el Decreto Nº 2.202 del 1º de diciembre de 1986, con los detalles en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN — Antonio A. Tróccoli

TEMAS PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

1. Sustituye el artículo 1071 bis e incorpora los Arts. 1071 ter, 954 bis y 53 bis al Código Civil, referidos a la protección de los derechos personalísimos.
2. Se instituye el derecho a ser electores activos en el orden muncipal, a los extranjeros que se inscriban en el Registro de Electores Extranjeros de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Se establecen mecanismos de participación informativa y de consulta en las Empresas privadas, empresas y sociedades del Estado, de economía mixta, de propiedad del Estado y en las que éste tenga mayoría accionaria, que ocupen más de cien trabajadores y se estimula el ejercicio de la autonomía colectiva en ese campo.
4. Aprueba el Presupuesto de la Empresa de Correos y Telecomunicaciones para el ejercicio 1984.
5. Se fijan las líneas de bases y delimitación de espacios marítimos, persiguiéndose la adecuación de la legislación nacional sobre espacios marítimos a las normas consuetudinarias de derecho internacional y a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, adoptada el 30|4|82 por la ONU.
6. Se establece un régimen de sanciones por infracciones a las disposiciones legales por parte de los prestatarios de los servicios sometidos al control y fiscalización de la Secretaría de Transporte.
7. Creación del Juzgado Federal de Morón.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Resolución M.E. Nº 198|85.

RESOLUCION Nº 503

Bs. As., 28|5|87.

VISTO: el Expediente Nº 107.690|86 del Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.E. 198 de fecha 13 de febrero de 1985 se autorizó, entre otras, a las Direcciones Provinciales de Vialidad de las Provincias de Misiones y Corrientes a importar cada una diez (10) motoniveladoras de origen soviético.

Que la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Misiones concretó la operación, mientras que la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Corrientes ha manifestado su desestimiento en relación a dicha compra, según consta en fs. 16 del Expediente Nº 107.690|86.

Que la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Misiones solicita en consecuencia se la autorice a adquirir la maquinaria no importada por la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Corrientes.

Que de accederse a dicha solicitud no se incrementará la cantidad de maquinarias autorizadas a importar por la Resolución antes mencionada.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la intervención que le compete, considerando que la norma propuesta es legalmente viable.

Que la presente Resolución se dicta de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.615 y en artículo 11 del De-

SUMARIO

Sumario Numérico

creto número 5.344|64, con las modificaciones introducidas por el artículo 4º del Decreto Nº 911|70 y en uso de las facultades que resultan de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Ministerios t.o. en 1983.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Modificar el anexo de la Resolución M.E. 198 de fecha 13 de febrero de 1985 eliminando del mismo a la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Corrientes y ampliando a veinte (20) la cantidad correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Misiones.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Industria de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior emitirá la autorización de importación correspondiente a diez (10) motoniveladoras de las mismas características a las ya autorizadas a la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Misiones por la Resolución 198|85 y con destino a esta Provincia y cuyo ingreso al país se aprueba por el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

ENSEÑANZA PRIVADA

Increméntanse las remuneraciones del personal que presta servicios en establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el artículo 2º, incisos b) y c) de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 775

Bs. As., 23|12|86

VISTO:
Las atribuciones conferidas por los arts. 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047 y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer los incrementos salariales para el año 1987 en consonancia con la política Salarial anunciada por el Poder Ejecutivo Nacional, acordes con las particulares modalidades laborales del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 2º de la Ley 13.047 y de establecer los sueldos mínimos del referido personal,

El Consejo Gremial
de Enseñanza Privada
en sesión de la fecha,
Resuelve:

1º — Todo el personal incluido en el art. 18, inc. b) de la Ley 13.047 que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el art. 2º, incisos b) y c) de la citada norma incrementará en un veinte por ciento (20 %) los sueldos mínimos mensuales vigentes al 31 de diciembre de 1986.

2º — Conforme lo establecido en el artículo precedente los sueldos mínimos a partir del 1º de enero de 1987, serán los siguientes:

a) Para el personal de maestranza y de servicio: 218,20 australes.

b) Para el personal administrativo: 220,87 australes.

c) Para el personal docente de mecanografía; taquigrafía; caligrafía; telegrafía; radiotelegrafía; mecánica; labores y otras materias técnicas o prácticas que por su naturaleza no están incluidas en el régimen previsto en el artículo 4º inciso a) de la presente Resolución: 224,93 australes.

d) Para el Director, Vicedirector, Jefe o Encargado de Sección y Subjefe o Subencargado de Sección: Los sueldos mínimos establecidos en el precedente inciso c) más un adicional por cargo de:
Director: 37,98 australes.
Vicedirector: 30,34 australes.
Jefe o E. de Sección: 26,26 australes.
Subjefe o S. de Sección: 22,63 australes.

1) Los sueldos establecidos en este artículo se aplicarán íntegramente al personal que trabaje 48 horas semanales en los casos de los incisos a) y b) y 44 horas semanales en los casos del inciso c) y en forma proporcional al personal que trabaje menor horario.

2) El adicional indicado en el inciso d) se pagará cualquiera sea el horario que desempeñe dicho personal.

3º — Para el personal que a continuación se detalla y que se encuentra exceptuado del régimen previsto en el artículo precedente, los sueldos a partir del 1º de enero de 1987 serán los siguientes:

a) Para el personal docente a cargo de materias culturales o científicas: Por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: 7,15 australes.

b) Para el personal docente empleado en la corrección de cursos por correspondencia y retribuido por tarea: 67 australes con un adicional de 0,077 de austral por tarea corregida.

c) Para el personal retribuido a porcentaje: Que cumpla un horario de 44 horas semanales, se le garantizará un retribución mensual de 223 84 australes.

d) Para el maestro/a de escuela diferencial: Por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: 8 C0 de austral.

e) Para la maestra de Jardín de Infantes: Por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: 7,15 australes.

4º — Los ayudantes de docentes a cargo de materias culturales o científicas que actúen simultáneamente en la clase con el Profesor Titular, bajo la dirección y supervisión de éste percibirán las retribuciones establecidas en el artículo 2º inciso c). Los ayudantes de docentes comprendidos en el artículo 2º inciso c) percibirán las retribuciones establecidas en el inciso b) del mismo artículo.

5º — El profesor retribuido a porcentaje que cumpla habitualmente como mínimo 44 horas semanales de labor tendrá garantizado por su empleador la percepción del aumento establecido en el artículo 1º de esta Resolución y proporcionalmente el que cumpla menor horario, calculado sobre la base de 44 horas semanales. Si como consecuencia de los aranceles que rigen a partir del 1º de enero de 1987 el profesor, con su mismo porcentaje de retribución e igual horario de tareas y número de alumnos no alcanzare a percibir una suma que en conjunto totalice la retribución promedio obtenida en el semestre inmediato anterior y el aumento establecido por la presente Resolución, el empleador deberá abonarle, mensualmente, la cantidad necesaria para que el profesor obtenga el aumento establecido y conforme las pautas señaladas, la que se adicionará a los importes que el profesor reciba cada mes en función del porcentaje que tenga asignado; los aranceles vigentes y los alumnos a su cargo.

6º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta Resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el art. 18 inc. b) de la Ley 13.047 y por salario familiar.

7º — El porcentaje de aumento salarial dispuesto por el Art. 1º de la presente Resolución podrá ser trasladado a los aranceles, a partir del 1º de enero de 1987 conforme a lo autorizado por la Secretaría de Comercio Interior en el Art. 2º de la Resolución S.C.I. Nº 107 del 6|7|86.

8º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones, da derecho al empleador a descontar del sueldo de aquél:

	Australes
a) Por la habitación:	2,56
b) Por el desayuno:	0,83
c) Por el almuerzo:	3,18
d) Por la merienda:	0,83
e) Por la cena:	3,18

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este Organismo en defecto de acuerdo.

9º — Los casos no contemplado en la presente Resolución serán objeto de una Resolución especial.

10. — En los casos regidos por más de una disposición se aplicará la más favorable al personal.

11. — Solicítase la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial", en el "Boletín de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada", en el "Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica", comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y a la Secretaría de Comercio Interior. Cumplido, archívese.

Hugo A. Pisera
Alberto A. Greint Biedma

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACIONES

Exclúyense posiciones de la NADI del Anexo II del Decreto número 4.070|84.

RESOLUCION
Nº 294

Bs. As., 11|5|87

VISTO lo dispuesto en el Decreto Nº 4.070 de fecha 28 de diciembre de 1984 y

CONSIDERANDO:

Que corresponde continuar con la revisión del régimen establecido en el Decreto citado en el Visto, adaptándolo a las actuales necesidades y conveniencias del orden económico general.

Que resulta conveniente continuar con la política de desregulación y simplificación de trámites de importación.

Que por Resolución M.E. Nº 197 del 27 de febrero de 1987 se realizaron los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Importación tendientes a alentar el reequipamiento del parque industrial del sector textil.

Que para el dictado de la Resolución antes señalada se tomó en consideración que la Federación de Industrias Textiles Argentinas, de común acuerdo con la Cámara de Fabricantes de Máquinas y Equipos para la Industria concluyeron que determinados bienes no pueden ser provistos actualmente por la industria local.

Que algunos de los bienes a que refiere el considerando anterior se encuentran comprendidos en el Anexo II del decreto citado en el Visto.

Que en consecuencia corresponde realizar las exclusiones pertinentes.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas en el artículo 18 del Decreto número 4.070 y en el artículo 12 de la Resolución M.E. Nº 1.325, ambas normas de fecha 28 de diciembre del año 1984.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyense del Anexo II del Decreto Nº 4.070|84 las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

ANEXO

84.1? 00.01.08	84.40.06.02.06
84.16.00.01.09	84.40.06.02.12
84.33.03.02.02	84.40.06.03.01
84.36.03.02 03	84.40.06.03 02
84.36.03.02.05	84.40.06.03 03
84.37.01.01.01	84.40.06.03.04
84.37.01.01.05	84.40.06.03.05
84.37.03.01.01	84.40 06.03.06
84.39.00.01.99	84.40.06 03.07
84.39.00.02.00	84.40.06.03.08
84.39.00.03.00	84.40.06.03 09
84.39.00.04.99	84.40.06.03 10
84.40.04.01.00	84.40.06.03.13
84.40.04.07.01	84.40.06.03.14
84.40.04.08.00	84.40.06.03.15
84.40.04.99 00	84.40.06.03.16
84.40.06.01.01	84.40.06.99.03
84.40.06.01.02	84.40.06.99.99
84.40.06.01.99	84.41.01.02.01
84.40.06.02.01	84.41.01.02.02
84.40.06.02.02	84.41.01.02.03
84.40.06.02.03	84.41.02.03.99
84.40.06.02.04	

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

ENSEÑANZA PRIVADA

Increméntanse las remuneraciones del personal que presta servicios en establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el artículo 2º, inciso a) de la Ley número 13.047.

RESOLUCION
Nº 774

Bs. As, 23|12|86

VISTO: Las atribuciones conferidas por los arts 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer los incrementos salariales para el año 1987 en consonancia con la Política Salarial anunciada por el Poder Ejecutivo Nacional, acordes con las particulares modalidades laborales del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la Ley 13 017 y de establecer los sueldos mínimos del referido personal.

El Consejo Gremial
de Enseñanza Privada
en Sesión de la fecha,
Resuelve:

1º — Todo el personal incluido en el art. 18 inc. b) de la Ley 13.047 que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el art. 2º inc. a) de la misma, incrementará en un veinte por ciento (20 %) los sueldos mínimos mensuales vigentes al 31 de diciembre de 1986.

2º — Establecer para todo el personal mencionado en el artículo primero, los siguientes sueldos mínimos a partir del 1º de enero de 1987:

a) Para el personal administrativo por hora semanal de 60 minutos: Australes 6,37.
b) Para el preceptor (no incluido en el Estatuto del Docente por hora semanal de 60 minutos de tarea): Australes 6,64.
c) Para el Tesorero, Contador, Subtesorero y Subcontador: los sueldos mínimos del inciso a) con más un adicional por cargo para:

	₳
Tesorero	37,98
Contador	30,34
Subtesorero	26,26
Subcontador	22,66

d) Para el Director de Escuela Idiomática que cumpla 4 horas diarias de 60 minutos de tarea: Australes 252,17.
e) Para el personal de maestranza y de servicios por 48 horas semanales de labor: Australes 218,20.
f) El personal docente no comprendido en el Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473) y que presta servicios en los establecimientos incorporados a la enseñanza oficial, devengará una retribución mínima mensual, por cada hora semanal de 60 minutos de duración de Australes 7,15.
g) Para el maestro de cursos extraprogramáticos diferenciales, por cada hora semanal de 60 minutos: Australes 8,09.
h) Cuando el personal a que se refiere el inciso d) cumpla sus tareas en tiempo mayor o menor que el previsto, el sueldo mínimo que establece la presente resolución, se aumentará o disminuirá proporcionalmente.
i) Cuando el personal a que se refiere el inciso e) cumpla sus tareas en tiempo menor que el previsto, el sueldo mínimo, que establece la presente resolución, se disminuirá proporcionalmente.
j) En los establecimientos que imparten enseñanza exclusivamente gratuita, regirán los sueldos mínimos que establece la presente resolución.

3º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el art. 18 inc. b) de la Ley 13.047 y por salario familiar.

4º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

	₳
a) Por la habitación	2,56
b) Por el desayuno	0,83
c) Por el almuerzo	3,18
d) Por la merienda	0,83
e) Por la cena	3,18

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este organismo en defecto de acuerdo.

5º Los casos no contemplados en la presente resolución serán objeto de una resolución especial.

6º — En los casos regidos por más de una disposición, se aplicará la más favorable al personal.

7º — Solicítase la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada", en el "Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica", comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F. BIC" y a la Secretaría de Comercio Interior. Cumplido, archívese.

Hugo A Pisera
Alberto A. Greloni Biedma

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACIONES

Exclúyense posiciones de la NADI del Anexo II del Decreto número 4.070|84.

RESOLUCION
Nº 270
Bs. As., 27|4|87

VISTO lo dispuesto en el Decreto Nº 4.070 del 28 de diciembre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde continuar con la revisión del régimen establecido en el Decreto citado en el Visto, adaptándolo a las actuales necesidades y conveniencias del orden económico general, atento a los objetivos de cambio estructural.

Que resulta conveniente continuar con la política de desregulación y simplificación de trámites de importación.

Que las revisiones efectuadas hasta la fecha por Resoluciones S.I.C.E. Nros. 109, 157, 211 y 249 de este año han tomado en cuenta el grado de concentración de la producción y por ende del mercado; y el grado de competitividad de la producción nacional respecto de la producción de origen importado.

Que estas mismas razones existen respecto de producciones del sector textil donde hay evidencia firme del grado de competitividad frente a producción importada.

Que ello surge tanto de antecedentes de comercio en períodos previos a la vigencia de restricciones cuantitativas como por la administración que de algunos de sus principales costos primos hace el propio sector empresario privado.

Que adicionalmente existe protección arancelaria de importancia y los instrumentos previstos en la Resolución Nº 210|87 a los fines de prever y contrarrestar prácticas desleales de comercio exterior.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas en el artículo 18 del Decreto Nº 4.070 y en el artículo 12 de la Resolución M.E. Nº 1.325, ambas normas de fecha 28 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1. — Exclúyese del Anexo II del Decreto Nº 4.070|84 las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se detallan en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2. — La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 3. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

ANEXO I

50.07.00.01.00
50.07.00.02.00
50.07.00.03.00
50.09.00.01.01
50.09.00.01.03
50.09.00.01.05
50.09.00.01.07
50.09.00.01.09
50.09.00.01.11
50.09.00.01.13
50.09.00.01.15
50.09.00.01.17
50.09.00.01.19
50.09.00.01.21
50.09.00.01.23
50.09.00.01.90
50.09.00.01.91
50.09.00.01.92
50.09.00.01.93
50.09.00.01.94
50.09.00.01.95
50.09.00.02.01
50.09.00.02.03
50.09.00.02.05
50.09.00.02.07
50.09.00.02.09
50.09.00.02.11
50.09.00.02.13
50.09.00.02.15
50.09.00.02.17
50.09.00.02.19
50.09.00.02.21
50.09.00.02.23
50.09.00.02.90
50.09.00.02.91
50.09.00.02.92
50.09.00.02.93
50.09.00.02.94
50.09.00.02.95
50.09.00.03.01
50.09.00.03.03
50.09.00.03.05
50.09.00.03.07
50.09.00.03.09
50.09.00.03.11
50.09.00.03.13
50.09.00.03.15
50.09.00.03.17
50.09.00.03.19
50.09.00 .21
50.09.00.03.23
50.09.00.03.90
50.09.00.03.91
50.09.00.03.92
50.09.00.03.93
50.09.00.03.94
50.09.00.03.95
50.09.00.10.01
50.09.00.10.03
50.09.00.10.05
50.09.00.10.07
50.09.00.10.09
50.09.00.10.11
50.09.00.11.01
50.09.00.11.03
50.09.00.11.05
50.09.00.12.01
50.09.00.12.03
50.09.00.12.05
50.09.00.13.01
50.09.00.13.03
50.09.00.13.05
50.09.00.20.01
50.09.00.20.03
50.09.00.20.05
50.09.00.21.01
50.09.00.21.03
50.09.00.21.05
50.09.00.21.90
50.09.00.21.91
50.09.00.21.92
50.09.00.30.01
50.09.00.30.03
50.09.00.30.05
50.09.00.31.01
50.09.00.31.03
50.09.00.31.05
50.09.00.31.07
50.09.00.31.09
50.09.00.31.11
50.09.00.31.90
50.09.00.31.91
50.09.00.31.92
50.09.00.31.93
50.09.00.31.94
50.09.00.31.95
50.09.00.32.01
50.09.00.32.03
50.09.00.32.05
50.09.00.32.07
50.09.00.32.09
50.09.00.32.11
50.09.00.32.90
50.09.00.32.91
50.09.00.32.92
50.09.00.32.93
50.09.00.32.94
50.09.00.32.95
50.09.00.33.01
50.09.00.33.03
50.09.00.33.05
50.09.00.33.07
50.09.00.33.09
50.09.00.33.11
50.09.00.33.90
50.09.00.33.91
50.09.00.33.92
50.09.00.33.93
50.09.00.33.94
50.09.00.33.95
50.09.00.40.01
50.09.00.40.03
50.09.00.40.05
50.09.00.40.07
50.09.00.40.09
50.09.00.40.11
50.09.00.41.01
50.09.00.41.03
50.09.00.41.05
50.09.00.41.07
50.09.00.41.09
50.09.00.41.11
50.09.00.99.00
51.01.01.00.00
51.01.02.01.00
51.01.02.99.00
51.01.03.01.00
51.01.03.99.00
51.01.04.00.00
51.01.05.00.00
51.01.06.00.00
51.01.07.01.00
51.01.07.99.00
51.01.09.00.00
51.01.10.99.00
51.02.01.01.01
51.02.01.01.03
51.02.01.01.04
51.02.01.01.99
53.05.01.00.00
53.05.02.01.00
53.05.02.02.00
53.05.02.03.00
53.05.02.04.00
53.05.02.05.00
53.05.02.99.00
55.05.01.01.10
55.05.01.01.20
55.05.01.01.30
55.05.01.01.40
55.05.01.02.10
55.05.01.02.20
55.05.01.02.30
55.05.01.02.40
55.05.01.03.10
55.05.01.03.20
55.05.01.03.30
55.05.01.03.40
55.05.01.04.10
55.05.01.04.20
55.05.01.04.30
55.05.01.04.40
55.05.01.05.10
55.05.01.05.20
55.05.01.05.30
55.05.01.05.40
55.05.01.06.10
55.05.01.06.20
55.05.01.06.30
55.05.01.06.40
55.05.01.07.10
55.05.01.07.20
55.05.01.07.30
55.05.01.07.40
55.05.01.08.10
55.05.01.08.20
55.05.01.08.30
55.05.01.08.40
55.05.01.99.00
55.05.02.01.10
55.05.02.01.20
55.05.02.01.30
55.05.02.02.10
55.05.02.02.20
55.05.02.02.30
55.05.02.03.10
55.05.02.03.20
55.05.02.03.30
55.05.02.04.10
55.05.02.04.20
55.05.02.04.30
55.05.02.05.10
55.05.02.05.20
55.05.02.05.30
55.05.02.06.10
55.05.02.06.20
55.05.02.06.30
55.05.02.07.10
55.05.02.07.20
55.05.02.07.30
55.05.02.08.10
55.05.02.08.20
55.05.02.08.30
55.05.02.99.00
56.01.01.00.00
56.01.02.00.00
56.01.03.00.00
56.01.04.00.00
56.01.05.00.00
56.02.01.00.00
56.02.02.00.00
56.02.03.00.00
56.02.04.00.00
56.02.05.99.00
56.03.01.00.00
56.03.02.00.00
56.04.01.00.00
56.04.02.00.00
56.04.04.00.00
56.04.05.00.00

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Norma relativa al régimen tarifario en la red oficial de elevadores.

RESOLUCION
Nº 30.322
Bs. As., 20|5|87

VISTO las resoluciones "JNG" Nros. 26.380 y 29.826 referidas al régimen tarifario en la red oficial de elevadores y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar los mayores esfuerzos conducentes a mejorar la retribución final del sector productor.

Que, en este sentido es también conveniente propender a una mayor utilización de la infraestructura de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

transporte, almacenaje y embarque existente a fin de lograr las economías de escala que contribuyan a su mayor eficiencia.

Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Los buques que embarquen la totalidad de su carga en instalaciones afectadas al servicio público, gozarán de las siguientes bonificaciones:

1.1 Rosario: u$s 1,50 (un dolar con cincuenta centavos neto de derechos) a deducir de la tarifa de carga para el tonelaje parcial embarcado a completar en instalaciones afectadas al servicio público de otros puertos.

1.2 Buenos Aires, Necochea y Bahía Blanca: un 25% (veinticinco por ciento) en la tarifa de carga para los tonelajes de complemento en dichos puertos.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Héctor N. Niell
Francisco J. Tejerina
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
Juan C. Merol
María I. Peñalva
Carlos F. Rosa

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Deléganse facultades en la Secretaría de Justicia.

RESOLUCION
Nº 2.274

Bs. As., 24/9/86

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto número 411/980 reformado por el Decreto número 969/981, y

CONSIDERANDO:

Que las normas citadas contemplan su delegación en el Secretario de Justicia.

Que esa delegación redundará en una mayor agilidad en la tramitación de los procesos judiciales que debe diligenciar la Secretaría de Justicia.

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Agréguese a las facultades enumeradas en el anexo I de la Resolución número 947/984, las previstas por el artículo 1º del Decreto número 411/980 reformado por el Decreto número 969/981.

Esta delegación comprende la facultad de contestar los informes requeridos en acciones de amparo promovidos con motivo de actos u omisiones de la Secretaría de Justicia.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Modificación de la Resolución número 210/87.

RESOLUCION
Nº 280

Bs. As., 27/4/87

VISTO lo dispuesto en la Resolución S.I.C.E. Nº 210 del 26 de marzo de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4º de la Resolución citada en el Visto se aprueban los formularios para las presentaciones que se realicen en función de lo dispuesto en la citada norma.

Que se ha observado la necesidad de perfeccionar las formas de presentación a que se ha hecho referencia.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta de acuerdo al Artículo 8º de la Ley 21.608, y a los Artículos 20 y 21 del Decreto Nº 4.070 del 28 de diciembre de 1984, el Decreto Nº 2.436 del 24 de diciembre de 1985 y los Artículos 8º y 41 de la Resolución M.E. Nº 1.325 del 28 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el formulario aprobado en el Artículo 4º de la Resolución S.I.C.E. Nº 210/87 por los formularios que, como Anexos A y B, forman parte de la presente resolución.

Art. 2º — El formulario identificado como Anexo A deberá utilizarse para presentaciones relacionadas con imperfecciones arancelarias, o bien con prácticas y regulaciones que restringen actividades productivas o comerciales.

Art. 3º — El formulario identificado como Anexo B deberá utilizarse para denuncias de dumpin y subsidios.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir el día 4 de mayo de 1987.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuesto al Valor Agregado. Facturación y registración. Resolución General Nº 2.666. Su modificación.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.716

Bs. As., 28/5/87.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Resolución General Nº 2.666 se han instaurado los requisitos y demás condiciones a ser cumplimentados en materia de emisión y registración de facturas o documentos equivalentes por determinados contribuyentes y responsables.

Que diversas entidades representativas que nuclean a sectores de la actividad económico-financiera han puesto de manifiesto diversas inquietudes referidas a los preceptos contenidos en la aludida Resolución General.

Que una razonable y prudente evaluación de las situaciones explicitadas por las aludidas entidades, hace aconsejable efectuar particulares modificaciones al régimen oportunamente establecido, como así también disponer medidas coadyuvantes a efectos de posibilitar el adecuado cumplimiento de las obligaciones y requisitos instituidos por el mismo.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.666, en la forma que a continuación se indica:

1. Incorpórase como segundo párrafo del punto 4 del artículo 4º, el siguiente.

"De tratarse de responsables inscriptos en este Organismo a partir del 1º de julio de 1987, corresponderá indicar exclusivamente el número asignado en concepto de clave única de identificación tributaria".

2. Sustitúyese el punto 5 del artículo 4º, por el siguiente:

"5. Respecto del comprador, locatario o prestatario:

5.1. Inscripto en el impuesto al valor agregado y siempre que se trate de operaciones gravadas en el mencionado tributo:

5.1.1. Nombre y apellido o razón social y domicilio.

5.1.2. Número de inscripción en el impuesto al valor agregado o clave única de identificación tributaria para inscriptos a partir del 1º de julio de 1987

A partir del 1º de enero de 1988 deberá consignarse exclusivamente la clave única de identificación tributaria.

5.2. No inscripto en el impuesto al valor agregado y cuando la operación resulte superior a quinientos australes (₳ 500):

5.2.1. Nombre y apellido o denominación social y domicilio.

5.2.2. Número de inscripción en el impuesto a las ganancias o clave única de identificación tributaria para inscriptos a partir del 1º de julio de 1987, o en su defecto, su condición de no inscripto en el precitado gravamen.

A partir del día 1º de enero de 1988 corresponderá consignar obligatoriamente el número asignado como clave única de identificación tributaria; cuando no se posea información respecto a este último número deberá indicarse:

— para las personas físicas de nacionalidad argentina: número de Documento Nacional de Identidad o Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica;

— para las personas físicas de nacionalidad extranjera: número de Cédula de Identidad;

— para las personas jurídicas: número de cuenta en la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

3. Incorpórase como segundo párrafo del punto 6 del artículo 4º, el siguiente:

"El requisito de identificación previsto en el párrafo anterior, se entenderá cumplimentado por la utilización de sistemas de códigos, siempre que dichos sistemas se encuentren incorporados a los procesos de facturación utilizados y que los clientes posean un catálogo, firmado por persona debidamente autorizada de la empresa, indicativo de la codificación empleada en la operación".

4. Incorpórase en el segundo párrafo del artículo 4º a continuación de la expresión "código de artículo...", la expresión "o descripción sucinta de este último".

5. Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 7º, por el siguiente:

"No deberá efectuarse discriminación alguna del mencionado gravamen, cuando las operaciones se realicen con consumidores finales o con sujetos exentos o no alcanzados por el impuesto al valor agregado. Asimismo, de tratarse de sujetos exentos o no alcanzados corresponderá indicar en la factura o documento equivalente dicha situación mediante la leyenda "Sujeto exento-IVA" o "Sujeto no responsable-IVA", respectivamente".

6. Sustitúyese en el punto 1 del artículo 8º la expresión "en función de los requisitos previstos por el artículo 4º", por "indicando número de comprobante, fecha de emisión, importe de la operación e impuesto al valor agregado facturado".

7. Incorpórase como segundo párrafo del artículo 8º, el siguiente:

"La registración dispuesta por el párrafo anterior deberá ser efectuada dentro del mes calendario inmediato siguiente a aquel en que tuvo lugar la emisión de las facturas, notas de crédito o débito, o documentos equivalentes".

8. Sustitúyese el artículo 16, por el siguiente:

"TITULO II — SUJETOS NO RESPONSABLES O EXENTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO"

"Art. 16. — Los sujetos comprendidos en el artículo 66 del Decreto Nº 2.353/86, reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, que resulten no responsables o exentos del impuesto al valor agregado, deberán cumplimentar los requisitos establecidos en el Apartado A del Título I, cuando a la fecha de finalización del período fiscal inmediato anterior a aquel al que correspondan las operaciones de que se trate, reúnan cualesquiera de las siguientes condiciones:

a) Que el número de personas en relación de dependencia exceda de diez (10). De tratarse de sociedades de personas corresponderá computar adicionalmente, a dicho fin, a los titulares de las mismas.

b) Que en el mencionado período fiscal se hayan efectuado ventas, locaciones y/o servicios por un importe —expresados en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio comercial— igual o superior a trescientos mil australes (₳ 300.000).

c) Que el capital neto —determinado conforme a las normas que reglan el impuesto sobre los capitales— resulte igual o superior a ochenta mil australes (₳ 80.000)".

9. Incorpórase en el artículo 17 a continuación de la expresión "sujetos no responsables...", la expresión "o exentos".

Art. 2º — Los sujetos comprendidos en el régimen de excepción reglado por el artículo 4º de la Resolución General Nº 2.253 y sus modificaciones continuarán hasta el 31 de diciembre de 1987, inclusive, excluidos de la obligación de emitir facturas o documentos equivalentes establecida por la Resolución General Nº 2.666.

Lo establecido en el párrafo anterior no resultará procedente en los casos en que corresponda la discriminación del impuesto al valor agregado por las características propias de la operación.

Art. 3º — La excepción de facturación prevista por el artículo 12 de la Resolución General Nº 2.666, como así también lo dispuesto por el artículo anterior, no será oponible al adquirente, prestatario o locatario, cuando los mismos soliciten la emisión de la factura o documento equivalente por la operación realizada.

Art. 4º — Los requisitos establecidos por el punto 5 del artículo 4º, podrán ser acreditados ante el vendedor, locador o prestador, hasta el 31 de diciembre de 1987, inclusive, mediante nota simple, debidamente firmada por el adquirente, locatario o prestatario, respectivamente.

Art. 5º — Los sujetos comprendidos en el artículo 66 del Decreto Nº 2.353/86, reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, que reúnan alguno de los requisitos señalados en los incisos a), b) o c) del artículo 16 de la Resolución General Nº 2.666, quedan obligados a llevar un registro que permita la precisa individualización y exteriorización de la incidencia de cada una de sus operaciones en la conformación de los saldos incluidos al cierre de cada ejercicio fiscal en el Balance General y Estados de Resultados, que deben ser considerados a los fines de la determinación de los impuestos a las ganancias y sobre los

capitales. Dicho registro deberá cumplimentar las formalidades establecidas por el artículo 54 del Código de Comercio.

La obligación dispuesta en el párrafo anterior se tendrá por cumplimentada cuando se lleven los registros contables denominados "mayor general, submayores, mayores auxiliares y analíticos", utilizando medios manuales, ordenadores, medios mecánicos o magnéticos, o sistemas computarizados, que sirvan de base en el sistema contable para la confección del Balance General y del Estado de Resultados.

Art. 6º — Las disposiciones de la presente Resolución General serán de aplicación para todos los hechos y actos determinantes de las obligaciones que ellas instituyen y se produzcan a partir del día 1º de junio de 1987, inclusive, con excepción de las establecidas por el primer párrafo del artículo 5º, que resultarán aplicables para los ejercicios comerciales iniciados a partir del día 1º de enero de 1987 inclusive.

Art. 7º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte.

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modificación de la N.A.D.E. creándose una posición arancelaria específica para el pelo de conejo de angora peinado.

RESOLUCION
Nº 518
Bs. As., 29/5/87

VISTO el Expediente Nº 234.735|86 del Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente proceder a la modificación parcial de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, creándose una posición arancelaria específica para el pelo de conejo de angora peinado.

Que la medida que se propicia permitirá un mejor seguimiento estadístico.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha dictaminado que la presente medida es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 22.415, la Ley de Ministerios t.o. 1983, la Ley Nº 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación la siguiente posición arancelaria con el tratamiento arancelario que se indica:

	Denominación	Derecho %
53.05.02.03.15	Pelo de conejo de angora peinado.	5

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Complétanse los Anexos a la Resolución M.E. Nº 418|86, con nuevos modelos de sistemas de procesamiento de la información.

RESOLUCION
Nº 536
Bs. As., 5/6/87

VISTO el Expediente Nº 1.825|87 del registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario completar los Anexos I, II y III de la Resolución M.E. Nº 418 de fecha 5 de mayo de 1986, con nuevos modelos de sistemas de procesamiento de la información.

Que los Servicios Jurídicos de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior y del Ministerio de Economía han tomado intervención que les compete de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley Nº 22.415, en la Ley de Ministerios —t.o. en 1983— y en la Ley Nro. 22.792 y en uso de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 751, de fecha 8 de mayo de 1974, y 101, de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase a la planilla de Anexo I de la Resolución M.E. 418 de fecha 5 de mayo de 1986 los siguientes modelos:

IBM	Sistema 38 modelo 100
IBM	Sistema 38 modelo 200
IBM	Sistema 38 modelo 300
IBM	Sistema 38 modelo 400
Data General	MV 2000 DC
Data General	MV|7800
Data General	MV|7800 C
Data General	MV|7800 U
MAI Basic Four	MDL 7010
MAI Basic Four	MDL 7020
Prime	2350
Digital	VAX 8200
Raitheon	RDS-500

Art. 2º — Incorpórase a la planilla de Anexo II de la Resolución M.E. Nº 418 de fecha 5 de mayo de 1986 los siguientes modelos:

IBM	4381 Grupo 11
IBM	Sistema 38 modelo 600
IBM	Sistema 38 modelo 700
Burroughs	A 10 D
Prime	2655
Prime	9750
Prime	9855
Digital	VAX 8300

Art. 3º — Incorpórase a la planilla de Anexo III de la Resolución M.E. Nº 418 de fecha 5 de mayo de 1986 los siguientes modelos:

IBM	3090|150
IBM	3090|180
IBM	3090|200
IBM	3090|400
Wang	V?
Burroughs	A 10 F
Prime	9955
Prime	9955 II
Prime	9755
Digital	VAX 8500
Digital	VAX 8550
Digital	VAX 8600
Digital	VAX 8650
Digital	VAX 8700
Digital	VAX 8800

Art. 4º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille.

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modifícase el tratamiento arancelario que se aplica a los rollizos de eucaliptus descortezados con destino a trituración.

RESOLUCION
Nº 525
Bs. As., 2/6/87

VISTO el Expediente Nº 6.491|87 del registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha estimado conveniente modificar el tratamiento arancelario que, en materia de exportación, se aplica a los rollizos de eucaliptus descortezados con destino a trituración.

Que a tal fin se hace necesario modificar parcialmente la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación introduciendo una posición arancelaria específica para dicho producto.

Que de esa manera se propende a un más preciso seguimiento estadístico de las exportaciones.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 22.415, la Ley de Ministerios —t.o. 1983—, la Ley Nº 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase el nivel de derecho de exportación de la posición arancelaria de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que se cita a continuación:

N.A.D.E.	Denominación
44.03.01.00.00	Para trituración.

Art. 2º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación las posiciones arancelarias que a continuación se detallan con los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican:

N.A.D.E.	Denominación	Derecho %
44.03.01.00.01	De eucaliptus, descortezada.	0
44.03.01.00.99	Las demás.	14,5

Art. 3º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal
República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a veintinueve (29) registros notariales de la Capital Federal, en los términos y condiciones de la Ley 12.990 (t.o. con sus modificatorias) y Decreto Nº 26.655|51, a realizarse el 28 de julio de 1987.

Podrán participar los escribanos matriculados al 20 de mayo de 1987.

Las inscripciones se recibirán hasta el 20 de julio de 1987 en la Secretaría del Colegio.

Informes, reglamento y temario: Avda. Callao 1542, Capital Federal.

Jorge E. Viavaca.

A 72 e. 15|6 Nº 26.337 v. 3|7|87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 4.020.736, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. José Luis Pereyra Lucena (h), Bs. As., 26|5|87.

Buenos Aires, 1º de junio de 1987.

A 75,60 e. 16|6 Nº 26.890 v. 15|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nº 29.196, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, de Bonos Externos 1982 de u$s. 62 50 Nos. 1.732.469; 1.821.087|088; 1.828.887; 1.970.080; 2.009.682; 2.046.880; 2.053.672; 2.124.903|908; 2.138.507; 2.179.933; 3.532.377|378; 3.540.054|059; 3.540.097; 3.550.309|317 y 3.550.320|323, de u$s. 312 50 Números 2.332.276; 2.343.487; 2.375.912|914; 2.438.058; 2.444.227; 2.459.586; 2.488|084 y 3.808.931|932 y de u$s. 625 Nos. 1.005.608; 1.114.524; 2.623.408; 2.664.482; 2.666.204; 2.721.611; 2.744.509|510; 2.797.858; 2.804.700; 2.814.199; 2.824.459; 4.006.459 y 4.016.060; con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Esc. Alvaro Etulain, Bs. As., 20|5|87.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1987.

A 226,80 e. 16|6 Nº 26.803 v. 15|7|87

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CONCORDIA

La Administración de la Aduana de Concordia (E.R.), en el Sumario Contencioso Nº 010|82, caratulado "Guillermo Luis Sole, Osvaldo Jesús Rolón, Néstor Guillermo Sirtori y Juan Carlos Liebig Inf. Art. 985 s.s. y c.c. del C. A. Ley 22.415", notifica por este medio al encausado JUAN CARLOS LIEBIG de la parte resolutiva recaída en dicha actuación y que dice: "...El Administrador de la Aduana de Concordia Resuelve: Artículo 1º) Condenar el comiso de la mercadería secuestrada conforme lo establece el art. 987 del Código Aduanero Ley 22.415, la que deberá ser subastada públicamente y su producido ingresado a Rentas Generales. — Artículo 2º) - Aplicar al ciudadano Guillermo domiciliado en calle Mitre 1335 de la ciudad de Chajarí (E.R.), una multa igual a Una (1) vez el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, en los términos del art. 987 del C.A., la que actualizada asciende a la suma de (Australes 466,94) australes Cuatrocientos Sesenta y Seis con 94|100, según planilla de actualización obrante a fojas 80. — Artículo 3º) - Sobreseer parcial y definitivamente a los ciudadanos Osvaldo Jesús Rolón, L. E. Nº 5.831.695, domiciliado en calle Estrada 1855; a Néstor Guillermo Sirtori, L. E. Nº 8.417.390, domiciliado en calle Alberdi 2575, ambos de la localidad de Chajarí (E.R.); y a Juan Carlos Liebig, conforme a lo analizado en los puntos 2do., 3ro. y 4to. del Dictámen 055|87 de autos. — Artículo 4º) - Intímese el pago de la multa impuesta dentro del plazo de (15) quince días de ejecutoriado el mismo so pena de procederse de conformidad con lo establecido por los arts. 1122 al 1126 del C.A. — Artículo 5º) - Notifíquese, consentido que fuere, por la Sección Sumarios cumpliméntese lo dispuesto por Resolución 4.475|80 (BANA 209|80), hecho siga a Sección Contabilidad a sus efectos; A la Oficina de Rezagos y Comercialización; y vuelva a la primera a los fines ulteriores. — Resolución Fallo Nº 001|87...". — Fdo: José J. Girard, Administrador Aduana de Concordia. — Queda Ud. debidamente notificado.

e. 16|6 Nº 3.669 v. 16|6|87

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, notifica por este medio a los señores IVO ALBERTO DE OLIVEIRA GERALDI, C.I. Pol. Brasil Nº 1015264052 y a PEDRO ALVEZ, D.N.I. Nº 8.079.491, que en el Sumario Contencioso Nº 06/81 PL. caratulado: "Ivo Alberto de Oliveira Geraldi y Pedro Alvez s/inf. art. 972 ap. 1 inc. a) del Código Aduanero", ha recaído Resolución Fallo Nº 081/86, PL., cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "Paso de los Libres, 26 de diciembre de 1986: ...Autos: ...Y: ...Vistos: ...El Administrador de la Aduana de Paso de los Libres: ...Resuelve: ...Art. 1º — Condenar a Ivo Alberto de Oliveira Geraldi al pago de una suma igual a una vez el importe de los tributos que gravan la importación para consumo, la que asciende a ₳ 3.621,76 (australes tres mil seiscientos veintiuno con setenta y seis centavos), que ingresarán a Rentas Generales. — Art. 2º: Sobreseer a Pedro Alvez, conforme art. 1.098, inc. b) del Código Aduanero. — Art 3º: La notificación del presente fallo, es legal intimación al pago de la multa impuesta, la que deberá ser abonada dentro del plazo de ley, en los términos del art. 982 del Código Aduanero, sin que sea menester ningún otro acto administrativo. — Art. 4º: Regístrese. — Notifíquese. — Consentido que fuere, remítase copia al Registro General de Infractores, hecho a Contaduría a sus efectos. — En su oportunidad por Sección Sumarios Archívese. — Firmado: Doctor Gabriel Cayetano Spero, administrador de la Aduana Paso de los Libres, Provincia de Corrientes".

e.16/6 Nº 3.634 v.16/6/87

ADUANA DE SAN JAVIER

Para conocimiento, notificación y demás efectos legales se le hace saber a la persona de VILMAR BENQUER, sin documentos de identidad y sin domicilio conocido, que en el Sumario Contencioso Nº 15/83, que en esta Aduana se le sustancia, se ha dictado Fallo Nº 09/87, SR., cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de San Javier, resuelve: Artículo 1º Condenar al comiso irredimible, las mercaderías motivo de estos actuados, conforme art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar conforme art. 947 del precitado Código Aduanero (en grado de tentativa, art. 871) y considerationes que anteceden a Vilmar Benquer (c/presunto domicilio en Vera Cruz, Brasil, Sindoi) al pago de una multa equivalente a dos veces el valor en plaza actualizado de la mercadería comisada; importe éste que asciende a australes doscientos cincuenta y cuatro con dieciséis centavos (₳ 254,16). — Artículo 3º: Intimar a Vilmar Benquer a cancelar la multa antes impuesta dentro de los quince días contados desde la notificación del presente fallo, conforme términos de los arts. 924 y 1.122 del Código Aduanero. — Artículo 4º: Absolver en los términos del art. 1.112 inc. a) del Código Aduanero a: Francisco Paredes Martínez (C.I. Nº 219.688, domiciliado en Puerto Panambí, Mnes.), de toda culpabilidad y penalidad en la presente causa conforme lo preceptuado en los considerandos precedentes. — Artículo 5º: De forma. — Fdo.: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier".

e. 16/6 Nº 3.625 v. 16/6/87

Art. 1.013 inc. h) Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Para conocimiento, notificación y demás efectos legales, se le hace saber a la persona de SOUDOCHAY KAENKHAN, D.N.I. Nº 92.420.246, cuyo domicilio se desconoce, que en el Sumario Contencioso Nº 037/85, que en esta Aduana se le sustancia, se ha dictado Fallo Nº 03/87 SR., cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Visto... Y Considerando... El Administrador de la Aduana de San Javier, Resuelve: Artículo 1º: Condenar al comiso irredimible, las mercaderías motivo de estos actuados, conforme términos del mencionado art. 986 del citado Código Aduanero, y en mérito a las consideraciones que anteceden, a: Soudochay Kaenkhan (D.N.I. p/extranjeros Nº 92.420.246, con domicilio declarado en Colonia Aeroparque, Posadas, Misiones), al pago de una multa equivalente a una vez el valor en plaza actualizado de las mercaderías comisadas; importe éste que a la fecha asciende a australes setecientos diecinueve con treinta y dos centavos (₳ 719,32). — Artículo 3º: Intimar a Soudochay Kaenkhan a cancelar la multa antes impuesta dentro de los quince días contados desde el momento de notificación del presente fallo, conforme términos de los arts. 924 y 1.122 del Código Aduanero. — Artículo 4º: De forma. — Firmado: Ramiro Manuel Alfaro, administrador Aduana de San Javier".

e.16/6 Nº 3.626 v.16/6/87

Art. 1.013 inc. h) Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a la persona de BRAULIO NUÑEZ, otros datos se desconcen... que el Sumario Contencioso Nº 081/85, se ha dispuesto correrle vista de todo lo actuado citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103/1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción al art. 987 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Asimismo en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (arts. 1.001 y 1.004 C.A.). — En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1.104 C.A.). — En toodas las presentaciones en que se planteen o debantan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (arts. 1.034) C.A.). — El valor plaza de la mercadería de marras asciende a australes noventa y tres con 65/100 (₳ 93,65), sujeto a actualización. — Fdo: Ramiro Manuel Alfaro. Administrador Aduana de San Javier".

San Javeir, 3 de junio de 1987. — Juana Aguirre, secretaria.

e.16/6 Nº 3.627 v.16/6/87

ADUANA DE GALEGUAYCHU

Art. 1.037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a ADOLFO HORACIO AIELLO, que en el Sumario Contencioso Nº 107/86, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 18 de mayo de 1987. — Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Adolfo Horacio Aiello, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1.105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el/los artículos -987- del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1.001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1.004 del Código Aduanero—. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)—, siempre que hiciere el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1.101 del citado código diez (10) días hábiles administrativos. — El importe del mínimo de la multa asciende ₳ 257,41 (australes doscientos cincuenta y siete con cuarenta y un centavos). — La suma de los tributos es de ₳ 111,77 (australes ciento once con setenta y siete centavos). — Notifíquese. — Fdo.: Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e.16/6 Nº 3.670 v.16/6/87

Se hace saber a EMPRESA ALMIRANTE BROWN S.R.L., que en el Sumario Contencioso Nº 130/86, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 19 de mayo de 1987. — Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Empresas Almirante Brown S.R.L, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1.105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en el/los artículos -962- del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1.001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —art. 1.004 del Código Aduanero—. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.315)—, siempre que hiciere el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1.101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. — El importe del mínimo de la multa asciende ₳ 1.781,16 (australes mil setecientos ochenta y uno con dieciséis centavos). — La suma de los tributos es de ₳ 1.095,73 (australes mil noventa y cinco con setenta y tres centavos). — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e 16/6 Nº 3.671 v.16/6/87

Se le hace saber a YOLANDA SORIA, Documento de Identidad C.I. 7.875.280, que en el Sumario Contencioso Nº 169/86-A26, caratulado: "Yolanda Soria, infracción a los arts. 986 y 987 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)", ha recaído el auto de rebeldía que a continuación se transcribe "Gualeguaychú. 04/06/87. — Visto el estado de las presentes actuaciones, atento a la comparencia de Yolanda Soria, en el término conferido para contestar la vista, se la declara Rebelde en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — Considérse domicilio constituido a los fines de las presentes actuaciones el de esta Oficina Aduanera (Ley Nº 22.415). — Notifíquese, sigan las actuaciones según su estado. — Firmado: Julio Carlos Lascano".

Administrador Aduana de Gualeguaychú.

e.16/6 Nº 3.672 v.16/6/87

Se le hace saber a RAFAEL MARTINI, Documento de Identidad L.E. número 0.448.636, que en el Sumario Contencioso Nº 172/86-A26 caratulado: "Rafael Martini, infracción a los arts. -987- del Código Aduanero (Ley Nº 22.415")", ha recaído el auto de rebeldía que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú 04/06/87. Visto el estado de las presentes actuaciones, atento a la comparencia de Rafael Martini", en el término conferido para contestar la vista, se lo declara Rebelde en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — Considérese domicilio constituido a los fines de las presentes actuaciones el de esta Oficina Aduanera (Ley Nº 22.415). — Notifíquese, sigan las actuaciones según su estado. — Firmado: Julio Carlos Lascano, Administrador de la Aduana de Gualeguaychú".

e.16/6 Nº 3.673 v.16/6/87

ADUANA DE POCITOS

Art. 947 - Ley 22.415 - Código Aduanero

Se hace saber a CELIA SONIA VERA DELGADILLO, involucrada en el Sumario Contencioso Nº 094 Bis/82 que en el mismo se ha dictado la Resolución Fallo Nº 036/87, cuya parte Resolutiva dice: Art. 1º) Ingresar a Rentas Generales el importe percibido por la subasta realizada oportunamente... Art. 2º) Condenar a la causante Celia Sonia Vera Delgadillo al pago de una multa equivalente a dos (2) veces el valor actualizado en plaza de la mercadería comisada, cuyo importe asciende a la suma de Australes ciento treinta y cuatro con 12/100 (₳ 134,12) con destino a Rentas Generales. Art. 3º) Intimar al pago del monto establecido precedentemente dentro de los quince (15) días de ejecutoriado el presente de conformidad a lo determinado por el Art. 1.122 del Código Aduanero - Ley 22.415. Art. 4º) Notifíquese...

Se hace saber a AMBROSIA BARRIOS, involucrada en el Sumario Contencioso Nº 99/82 que en el mismo se ha dictado la Resolución Fallo Nº 034/87, cuya parte Resolutiva dice: Art. 1º) Ingresar a Rentas Generales el importe percibido en la subasta oportunamente realizada... Art. 2º) Condenar a la causante Ambrosia Barrios al pago de una multa de (₳ 48,16) Australes cuarenta y ocho con 16/100 equivalente a dos veces el valor actualizado en plaza de la mercadería comisada.. Art. Intimar al pago del monto establecido precedentemente, dentro de los quince días de ejecutado el presente. Art. 4º) Notifíquese...

Se hace saber a MARIO ARANCIBIA MARTINEZ, involucrado en el Sumario Contencioso Nº 107/82 que en el mismo se ha dictado la Resolución Fallo Nº 031/82 cuya parte Resolutiva dice: Art. 1º) Decretar el comiso de la mercadería secuestrada y proceder a su oportuna venta en pública subasta... Art. 2º) Condenar al causante Mario Arancibia Martínez al pago de una multa de ₳ 17 (Australes diecisiete), equivalente a dos (2) veces el valor actualizado en plaza de la mercadería comisada... Art. 3º) Intimar al pago del monto establecido precedentemente, dentro de los (15) quince días de ejecutoriado el presente. Art. 4º) Notifíquese...

Se hace saber a AGRIPINA MOREY CARBAJAL y SILVERIA SEGOVIA de BALDIVIESO, involucradas en el Sumario Contencioso Nº 110/82 que en el mismo se ha dictado la Resolución Fallo Nº 030/87, cuya parte Resolutiva dice: Art. 1º) Decretar el comiso de la mercadería secuestrada y que fuera oportunamente destruida... Art. 2º) Condenar a Agripina Morey Carbajal al pago de una multa de ₳ 10,94 (Australes diez c/ 94/100), equivalente a (2) dos veces el valor actualizado en plaza de la mercadería comisada... Art. 3º) Desestimar la denuncia formulada con relación a Silvera Segovia de Valdivieso. Art. 4º) Intimar a Agripina Morey Carbajal al pago del monto establecido dentro de los quince días de ejecutoriado el presente. Art. 5º) Notifíquese...

e. 16/6 Nº 3.628 v. 16/6/87

Art. 947 - Ley 22.415 Código Aduanero

Se hace saber a MARIA ELVA VARGAS, involucrada en el Sumario Contencioso Nº 077/82 que en el mismo se ha dictado la Resolución Fallo Nº 035/87, cuya parte Resolutiva dice: Art. 1º) Ingresar a Rentas Generales el importe percibido en la subasta oportunamente realizada y cuya demás constancias son de figuración en Autos. Art. 2º) Condenar a la causante María Elva Vargas al pago de una multa de ₳ 6,58 (Australes seis c/58/100) equivalente a dos (2) veces el valor actualizado en plaza de la mercadería comisada por la infracción prevista en el Art. 947 del Código Aduanero (Ley 22.415). Art. 3º) Intimar al pago del monto establecido precedentemente, dentro de los quince días de ejecutoriado el presente de conformidad a lo determinado por el Art. 1.122 el mismo Código. Art. 4º) Notifíquese...

e. 16/6 Nº 3.629 v. 16/6/87

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

LISTADO DE ALTAS — LISTADO Nº 140

Número de inscripto	Razón social Calle C.P. Localidad Nº Piso Dpto. Fecha de inscr.
000369-7 •	Inst. de Saneamiento Ambiental S.R.L. - Vto. 7/10/1987 — Tucumán 1539; 1050 Cap. Federal; 8/4/87.
001139-8 •	Jablonka S.A. — Avda. L. N. Alem 986; 1001 Cap. Federal; 7/4/87.
001358-7	Rectificadora Alsina S.C.C. — R. E. de S. Martín 2890; 1822 V. Alsina; 9/4/87.
002182-2 •	Química French S.R.L. — La Rioja 932; 1221 Cap. Federal; 22/4/87.
005616-2 •	Staneczky y Cía. S.R.L. — Calle 95 Nº 1526; 1650 San Martín; 24/4/87.
005883-6	Linotol Argentina S.A.C.C.I.F. — Artilleros 2161; 1428 Cap. Federal; 3/4/87.
005974-9	Rodamet S.A.C.I. — Manuel R. Trelles 2419; 1416; Cap. Federal; 2/4/87.
010014-5	Inccmetal S.R.L. — Uspallata 2750; 1427 Cap. Federal; 20/4/87.
011003-5 •	Co - Vi Cooperativa de Trabajo Ltd. — Belgrano 687; 9 P; 1092 Cap. Federal; 24/4/87.
016780-4 •	Nefrón Industrial Comercial Mandataria S.A. — Calle 52 Nº 4697; 1650 San Martín; 6/4/87.
017927-2 •	Schiarre S.A. — Ruta Nac. Nº 9, Km. 446; 2580 Marcos Juárez; 8/4/87.
018767-4	Automóviles Arroyo S.A. — Avda. Sta. Fe 975; 1050 Cap. Federal; 22/4/87.
019577-4	Martínez Martos, Juan — Cardenal Copello 232; 1642 San Isidro; 24/4/87.
021713-1 •	Rofa S.A. — Hidalgo 1707; 1414 Cap. Federal; 7/4/87.
022057-4 •	Industrias Químicas Mebomar S.A.I.C.F.I.; Edison 2150; 1842 Monte Grande; 22/4/87.
022214-3 •	Poliplast S.A.I.C. — —Lavoisier 518; 1674 Sáenz Peña — 2/4/87.
022612-2	Matermec S.A. — Terrada 533; 8000 Bahía Blanca; 23/4/87.
023066-0	In - Gen - Met S.R.L. — Vto. 1º/10/1987 — Av. Centenera 2946; 1437 Cap. Federal; 2/4/87.
024663-8	Gladeza Prod. Alimenticios S.R.L. — San Blas 5471; 1407 Cap. Federal; 22/4/87.
024817-7	Mosse, Ino — Avda. Santa Fe 3928; 1425 Cap. Federal; 30/4/87.
024912-2	Coop. Eléctr. y T. Agrop. Pda. R. Arroyo De La Cruz Ltda. — Ruta Nac. Nº 8, Km. 77; 2812 Parada Robles; 14/4/87.

Número de inscripto	Razón social Calle C.P. Localidad Nº Piso Dpto. Fecha de inscr.
025092-9	Ergio Técnica Naval e Industrial S.R.L. — Uruguay 774, 8 p.; 1015 Cap. Federal; 8|8|87.
025241-7	Cerra y Moro S.R.L. — Rondeau 2205; 8000 Bahía Blanca; 14|4|87.
025350-2	Yavicoli S.A. — Bartolomé Mitre 2270; 1039 Cap. Federal; 8|4|87.
025428-2 •	Jomasul S.A. — Belgrano —Oeste— 55; 5400 San Juan; 20|4|87.
025431-2 •	Ascensores M.C.D. S.R.L. — Avda. Corrientes 843; 1361 Cap. Federal; 22|4|87.
025435-5 •	Maxervice S.A. — San Pedro 7050; 1440 Cap. Federal; 8|4|87.
025436-3	Fadhel S.R.L. - Vto. 7|10|1987 — Directorio 6023;: 1440 Cap. Federal; 8|4|87.
025544-0 •	Martínez, Desiderio Sixto — Ruta 9 Núm. 52; 1617 Gral .Pacheco; 15|4|87.
025604-8 •	Ocean Line S.A. — Necochea 885; 1158 Cap. Federal; 8|4|37.
025662-5	Compet S.A. — Yerbal 526; 1405 Cap. Federal; 8|4|87.
025722-2	Casa Chamito S.R.L. — Valle 574; 1424 Cap. Federal; 27|4|87.
025766-4	Scanning S.A. — Del Carmen 716; 1019 Cap. Federal; 22|4|87.
025771-0	Talleres Inco S.A. — Ramón y Cajal 1334; 2400 San Francisco; 3|4|87.
025826-1 •	Tabbia, Ricardo José; Salta 1993; 7600 Mar del Plata; 24|4|87.
025832-6 •	Miranda Derosa y Novo S.R.L. — Avda. F. F. de la Cruz 3512; 1437 Cap. Federal; 20|4|87.
025839-3 •	Arte y Bilsos S.R.L. — Abraham J. Luppi 1451; 1437 Cap. Federal; 23|4|87.
025896-2 •	Química Honrado S.R.L. — J. Kenedy 771; 2124 V. G. Gálvez; 7|4|87.
025903-9 •	Euqui S.A. — Virrey Avilés 3890; 1427 Cap. Federal; 20|4|87.
025912-8 •	Tena Hnos. S.R.L. - Vto. 23|10|1987 — Corrientes 2063; 1045 Cap. Federal; 21|4|87.
025927-5 •	Policlínica Privada Metra S.R.L. — Italia 3615; 1602 Florida; 8|4|87.
025933-0 •	Grabo Search S.R.L. — Sarmiento 1562, 5 E; 1042 Cap. Federal; 15|4|37.
025941-1 •	Expreso Albertino S.A. — Chorroarín 1363; 1427 Cap. Federal; 7|4|87.
025978-0 •	Mertens S.A. — California 1728; 1289 Cap. Federal; 8|4|87.
025979-9	Microstar S.A. — Callao 462; 1022 Cap. Federal; 14|4|87.
026008-8 •	Instituto Farmacoquímico Bizancia S.R.L. — Acevedo 69; 1414 Cap. Federal; 8|4|87.
026040-1 •	Tiesur S.R.L. — Brasil 343, 5 D; 1154 Cap. Federal; 24|4|87.
026066-5	Erazo, Enrique Ramón - Vto. 13|10|1987 — Avda. Senador Pérez 528; 4600 S. S. de Jujuy; 14|4|87.
026107-6	Rowles S.A. - Vto. 6|10|1987 — Hipólito Irigoyen 1444; 1089 Cap. Federal; 7|4|87.
026128-9	Micron S.R.L. — Sgo. del Estero 164; 2400 San Francisco; 14|4|87.
026156-4	Exoal S.A. - Vto. 13|10|1987 — Gral. Pintos 1028; 1768 Villa Madero; 14|4|87.
026168-8	Informática S.A. — San Jerónimo 2721; 3000 Santa Fe; 23|4|87.
026193-9	Datum S.A. — México 867; 1097 Cap. Federal; 8|4|87.
026197-1	Interfaca S.R.L. — Sarmiento 98; 5500 Mendoza; 23|4|87.
026201-3	Longo, Eduardo Rogelio - Vto. 13|10|1987 — Ruta Km. 40; 3105 Diamante; 14|4|87.
026221-8	Marín de Riveros, Gloria Inés Josefina — España 6055; 5521 V. N. Guaymallén· 14|4|87.
026222-6 •	Esanco S.R.L. — Libertad 293, 4; 1012 Cap. Federal; 20|4|87.
026238-2	Macchi y Guevara S.A. - Vto. 6|10|1987 — Holmberg 2755; 1430 Cap. Federal; 7|4|87.
026240-4	Electrilum S.R.L. — 9 de Julio 1417; 3260 C. Uruguay; 3|4|87.
026243-9	González, Lázaro Alberto - Vto. 30|9|1987 — San Juan 1180; 2820 Gualeguaychú; 1º|4|87.
026244-7	Misil Sudoeste S.A. — Herrera 2386; 1273 Cap. Federal; 2|4|87.
026245-5	Compañía Minera Santa Cruz S.A. — Cno. a La Calera, Km. 10,5; 5147 Arguello; 2|4|87.
026246-3	Sur Safe S.A. — Brown 1744; 2600 Venado Tuerto; 2|4|87.
026247-1	Campanino y Milano S.R.L. - Vto. 1º|10|1987 — Ferré 2533; 1437 Cap. Federal; 2|4|87.
026249-8	Industrias Poly Química S.R.L. — Balcarce 37; 2000 Rosario; 2|4|87.
026250-1	Enrique Ortelli e Hijos S.C.C. — Avda. El Lib. y Barcala; 5600 San Rafael; 2|4|87.
026252-8	Intalsa S.A. - Vto. 2|10|1987 — Pilar 4470; 1439 Cap. Federal; 3|4|87.
026253-6	Corporación Forestal Misionera S.R.L. — Calle 117 Nº 3079; 1650 San Martín; 2|4|87.
026254-4	Longoni Electronica S.R.L. - Vto. 8|10|1987 — Falucho 386; 1437 Cap. Federal; 9|4|87.
026255-2	Serenelli, Aldo Eliseo — Virrey Cevallos 683; 1077 Cap. Federal; 8|4|87.
026256-0	Fadimed S.A. — Choele Choel 1826; 1870 Avellaneda; 7|4|87.
026257-9	Trebol S.C. — Padre Genesio 2899; 3000 Santa Fe; 9|4|87.
026259-5	Estructuras de Tucumán S.A. — Ruta 38, pm. 1529; 4128 Lules; 9|4|87.
026260-9	Viazzo, Iván Ulises — Olavarría 2725; 1678 Caseros; 7|4|87.
026261-7	Conti - Graf S.R.L. - Vto. 8|10|1987 — Armenia 15; 1822 V. Alsina; 9|4|87.
026262-5	Bogatti y González S.R.L. — Vto. 13|10|87 — Bolivia 30; 1603 V. Martelli; 14|4|87.
026263-3	Mutualidad Argentina de Hipoacústicos — Tte. Gral. Perón 1654; 1037 Cap. Federal — 14|4|87.
026264-1	Metalúrgica Metalia S.R.L. — Chorroarín 127; 1427 Cap. Federal; 14|4|87.
026266-8	La Casa de los Bulones Necochea S.A. - Vto. 13|10|1987 — Avenida 59 Nº 1300; 7630 Necochea; 14|4|87.
026267-6	Farmolab S.R.L. - Vto. 13|10|1987 — Paraguay 2894; 1425 Cap. Federal; 14|4|87.
026268-4	Salvati, Néstor Javier - Vto. 13|10|1987 — Avda. Bruix 4768; 1407 Cap. Federal; 14|4|87.
026269-2	Romay, Raúl Jorge — Av. Belgrano 2920; 1209 Cap. Federal; 23|4|87.
026270-6	Grinberg Hnos. S.A.I.C.I.F. - Vto. 21|10|1987 — Tucumán 1621,; 1050 Cap. Federal; 22|4|87.
026271-4	Lanes, Felipe Pablo — San Nicolás 3617; 1419 Cap. Federal; 23|4|87.
026272-2	Zanetta y Cía. S.R.L. — Avda. Pellegrini 2902; 2000 Rosario; 20|4|87.
026273-0	Vallesol S.A. — Avda. Pueyrredón 2409, 10 B; 1119 Cap. Federal; 20|4|87.
026274-9	Eliks S.A.C.I. y A. - Vto. 19|10|1987 — Ecuador 575; 1214 Cap. Federal; 20|4|87.
026275-7	Ferretería San Isidro S.R.L. - Vto. 23|10|1987 — A. del Valle 24; 1640 Martínez; 24|4|87.
026276-5	Jorge Antonio Pérez S.A. — San Martín 1788; 5500; Mendoza; 24|4|87.
026277-3	Manferro S.A. — Planta Gral. Savio; 2900 San Nicolás; 23|4|87.
026278-1	Confecciones Schere S.R.L. - Vto. 19|10|1987 — —Bmé. Mitre 2607; 1039 Cap. Federal; 20|4|87.
026280-3	Cidar S.R.L. — Irala 1535; 1164 Cap. Federal; 24|4|87.
026281-1	Daralo y Cía. S.A. — Santo Tomés 3933; 1417 Cap. Federal; 24|4|87.
026283-8	Nelson Arcos S.A. - Vto. 23|10|1987 — Humberto I 986; 1103 Cap. Federal; 24|4|87.
026284-6	Leotrón S.R.L. — Charlone 1144; 8000 Bahía Blanca; 24|4|87.
026285-2	Productos Lácteos La Cristina S.R.L. — Cnel. Niceto Vega 5001; 1414 Cap. Federal; 23|4|87.
026286-2	Firme Seguridad SA. - Vto. 26|10|1987 — Belgrano 809; 1092 Cap. Federal; 27|4|87.
026287-0	Química Del Norte S.A.I.C.F. - Vto. 23|10|1987 — Bmé. Mitre 777; 1036 Cap. Federal; 24|4|87.
026288-9	Pons Juaneda, Antonio — Timoteo Gordillo 2165; 1440 Cap. Federal; 28|4|87.
026289-7	Servicios Ingeniería Construcciones S.R.L. — Sureda 387; 9400 Río Gallegos; 24|4|87.
026292-7	Emobir S.R.L. - Vto. 23|10|1987 — Vareta 3042; 1437 Cap. Federal; 24|4|87.
026299-4	Lalia, Néstor Raúl - Vto. 29|10|87 — Dorrego 2151; 1 B; 1636 Olivos; 30|4|87.

• Firmas inscriptas que modifican "algunos" aspectos de su inscripción.

e. 16\|6 Nº 3.622 v. 16\|6\|87

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LISTADO Nro. 094

Núm. de insc.	Razón Social Calle. C.P., Local. Nº Piso Dpto. Fecha de baja Tipo de Baja
000003-5	Negre Soc. Anón. Ind. y Com. — San Pedro 5840; 1440 Cap. Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
000592-4	Alonso, Florentino — Balcarce 1369; 1153 Cap. Federal; 12|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
001051-0	A. G. McKee y Co. Argentina S.A. Ing. y Const. — Alsina 633, 4; Capital Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
001798-1	Establecimiento Fabrisur S.A.C.I.F.I. — Venezuela 4150; 1603 Villa Martelli; 12|1|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
001809-0	Tecnicagua S.A.I.C.A. — San Martín Sur 36; Godoy Cruz; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
001823-6	La Importadora del Sur S.R.L. — San Martín 66. 102; Capital Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002074-5	Gontel S.A.C.I.F. — Warnes 984; 1414 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002187-3	Aceros Continental S.A. — C. Pellegrini 27, 6 B; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002198-9	Arthur Martin Argentina S.A.I.C. — Calle 81 1456; San Martín; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002593-3	El Imán S.C.A. — Patricios 134; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002702-2	Ayliffe y Cía. S.R.L. — Corrientes 485; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002703-0	Agencia Puleston S.R.L. — Corrientes 485, 7 706; 1043 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002704-9	Guillermo Martínez y Cía. S.R.L. Cargas y Descargas — Figueroa Alcorta 503; Mar del Plata; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002819-3	Kornetz y Compañía S.R.L. — Agüero 445; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
002929-7	Guerrero, Rafael Diego —Auto Park— Av. Dr. G. Rawson 318; 5400 San Juan; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
003074-0	Indusfrance S.A.C.E.I. — Belgrano 485. 4 9; Capital Federal; 23|2|87 — Incisco 5º Decreto 5.720|72.
003917-9	Pallotti, Hugo —Empresa Sanitaria La Veloz— Juan Molina 449; Bahía Blanca; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
004237-4	Drew Química Argentina S.A.I.C. — Av. Pte. R. S. Peña 616, 9 910; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
004250-1	Ascensores Otis S.A.I.C.I.F. — Av. Ing. Huergo 1039; 1107 Cap. Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
004588-8	Alvarez Hermanos S.R.L. — Avda. Fleming 2111; Martínez; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
004701-5	Bárbaro, Elías Donato — Castro Barros 603; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
004935-2	Ingeniería Fastem S.R.L. — Sarmiento 2751. 9 C; 1045 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
005090-3	Strusberg Furer, Héctor Mauricio —Eltes Ind. y C.— Arenales 968; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
005492-5	I. R. E. S.A.I.C.I. — Avda. Córdoba 890, 5; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
005547-6	Vilgon S.A.C.I.F.I. — Aristób. del Valle 686; Lanús Oeste; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
005877-7	Andrelo, Humberto Ricardo —Lavadera An-Ca— Pastor Obligado 2500; Villa Maipú; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
006650-8	Villar de Puenzo, Leticia Cleofe — Montes de Oca 1740; Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
006943-4	Rotaprint S.A.C.I. — Reconquista 352; 1003 Cap. Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
008558-8	Lago Electric S.A.C.I.F.I. — Suipacha 576, 5 1; 1008 Cap. Federal; 12|1|87 — Inciso 5º: Decreto 5.720|72.
011804-4	Sitelamp S.R.L. — Mitre 1211; 2000 Rosario; 16|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
012104-5	Doblametal S.A.C.I.F.I. y A. — Río Cuarto 2898; 1292 Cap. Federal; 6|1|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
012167-3	Centro Gráfica S.R.L. — Independencia 263; 5000 Córdoba; 16|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
012255-6	Cofam, Cooperativa de Provisión Limitada — Pereyra 1721; 1237 Cap. Federal; 12|1|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
012519-9	Dromicap Soc. Resp. Ltda. — Carabobo 1345; 1406 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
013139-3	Industrias Plásticas Por Extrusión S.A.I.C.F.S. — Carlos Tejedor 4471; 1678 Caseros; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
013909-8	Sulfatos Argentinos S.A. — Florida 520, 3 304; 1005 Capital Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
014354-5	Alanis, Hugo Horacio — Crisóstomo Alvarez 365; 4000 S. M. de Tucumán; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
014736-9	Montarsa Montajes Argentinos S.A. — Reconquista 336, 3 36; 1335 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
016375-9	Industrias Borges S.A. — Córdoba 860; 1064 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
016580-8	Vanguardia Seguridad Int. Empresaria y Priv. S.A. — 25 de Mayo 158; 1002 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
016932-8	Bauta y Cía. Soc. Col. — Angel Gallardo 740; 1405 Cap. Federal; 11|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
017063-1	Essi S.A. — Av. Juan de Garay 349; 1153 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
017162-2	Interprisers S.R.L. — Av. Córdoba 652, 1 F; 1054 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
017354-1	J. M. Casoli S.A. — Entre Ríos 248; 1079 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018006-8	Rafael Kurlat y Cía. S.A.I.C. y F. — Esmeralda 561; 1007 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018047-5	S.A.C.I.F. Skoda Platense — Moreno 756; 1091 Cap. Federal; 11|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018048-3	Segismundo Wolff S.A.C.I.F.I. — Virrey Arredondo 3178; 1426 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018052-1	Casa Juan Rico S.A. Mater. p. la Construcción — Alvarez Jonte 2902; 1416 Cap. Federal; 15|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018061-0	Cayter Cielorrasos S.R.L. — Córdoba 2526; 1636 Olivos; 11|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018107-2	Pictum S.A. — Leandro N. Alem 480, 6; 1003 Cap. Federal; 27|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
018402-0	Acualite S.A. — Lavalle 1589. 1 3; 1048 Cap. Federal; 27|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019071-3	Accorroni, Delta — Avda. Gral. Paz 16226; 1440 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019118-3	Amtrak S.A. — Tucumán 1538, 3; 1050 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019251-1	Envases Artigas S.A.C.I. — A. de los Corrales 7180; 1440 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019338-0	Tiacfil S.A. — Las Palmas 2965; 1437 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019459-7	Incol S.A. — Uruguay 560; 1016 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019556-1	Comindex S.R.L. — Chiclana 1085; 2000 Rosario; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
019680-0	Piczman, Ignacio Sergio — Billinghurst 990; 1174 Capital Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
020128-6	Elinec S.R.L. Comercial e Industrial — Perú 84. 3 53; 1067 Cap. Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
020195-2	Gabrielli, Guillero Alberto — Charlone 1144; 8000 Bahía Blanca; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
020261-4	Estab. Arg. del Fotograbado y Afines S.A.I. y C. — Humberto I [illegible]; 1103 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72

Núm. de insc. Razón Social Calle. C.P., Local. Nº Piso Dpto. Fecha de baja Tipo de Baja

020406-4 Berma S.A. — México 2017, 1 B; 1222 Cap. Federal; 27|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
020519-2 Soc. Ind. y Com. Río Platense S.R.L. — Lavalle 391. 2; 1047 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
020769-1 Climacentral S.A. — Corrientes 3019, 7 74; 1193 Cap. Federal; 27|3|87 — Inciso 6º Decreto 5.720|72.
020880-9 Sodding S.A. — Lavalle 437; 1354 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
020985-6 MBZ S.A. — Colombres 845; 1218 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
021248-2 Mauro Maserati S.A. — Manuela Pedraza 5189; 1431 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
021301-2 Bermetal S.R.L. — Avda. Montes de Oca 1792; 1271 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
021413-2 Neuen S.A.C.F.I.M.A.C.F.I.T. — Algarrobo 1060; 1277 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
021492-2 Aller, Juan Carlos — Viamonte 1454, 1 H; 1055 Cap. Federal; 3|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
021570-8 Gheno S.A. — Cafayate 1252; 1440 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
021643-7 Zudel S.R.L. — Pinzón 155; 1161 Cap. Federal; 14|4|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|73.
021993-2 Sauler S.A.C.I.I.A.F. — Camarones 1649; 1419 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022064-7 Cores, Ricardo Salvador — Calchaquí 90; 1879 Quilmes; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022087-6 Agebe S.A. — Avda. Sta. Fe 1780; 1060 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022251-8 Krone X S.R.L. — Lavalle 1646; 1047 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022405-7 Baubeton S.A. — V. de Obligado 1808; 1428 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022451-0 Ingelectric S.R.L. — Av. Santa Fe 1924, 2 33; 1123 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022559-2 Baumax S.A. Consultora y de Administraciones — Pueyrredón 860. 9; 1032 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022612-2 Matermec S.A. — Moreno 648; 8000 Bahía Blanca; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022700-5 X-Press S.A. — Echeverría 1341; 1428 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022959-8 Calzados Príncipe S.R.L. — Soler 280; 8000 Bahía Blanca; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
022964-4 Altertel S.R.L. — Avda. San Juan 2975; 1232 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023080-4 D.G.T. Electrónica S.A. — Calle 29 2042; 1650 V. Maipú; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023120-0 Talleres Electromecánicos Omega S.R.L. — Larrea 1320; 2700 Pergamino; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023370-1 Construcciones y Servicios S. A. — Suipacha 1067, 5 B; 1008 Cap. Federal; 27|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023556-5 Angel Doval S.R.L. — Independencia 465; 1099 Cap. Federal; 19|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023587-3 Exasur S.A. — Maipú 521; 1006 Cap. Federal; 24|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023630-7 Hecno S.R.L. — Culpina 395, 8 54; 1406 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 6º Decreto 5.720|72.
023906-6 Sassaroli, Carlos Alberto — Martín Fierro 7372; 1682 Villa Bosch; 11|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
023907-0 Bonina y Tomasini S.A.C.I. — Alsina 1836; 1090 Cap. Federal; 2|3|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
024011-1 Janz S.R.L. — Membrillar 722; 1406 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º Decreto 5.720|72.
024191-1 Szechet, Salomón — Cortina 941; 1407 Cap. Federal; 23|2|87 — Inciso 5º, Decreto 5.720|72.

Aldo Luis Calabrese
Director de Contrataciones del Estado
Contaduría General de la Nación
A|C. Disp. C.S.N. Nº 31|33
e. 16|6 Nº 3.623 v. 16|6|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5.598|86, Empresa Silvio Alberto Pama. Domicilio: Bolivia 387, San Ramón de la Nueva Orán, Pcia. de Salta. Clase de Servicio: Pasajeros. Itinerario: Salta - Rivadavia Banda Sur (Pcia. de Salta), utilizando rutas nacionales Nros. 9 y 34 y provinciales 1 y 6, pasando por General Güemes, Pampa Blanca San Pedro de Jujuy, Río Lavallén, El Piquete, El Palmar Palmazola, El Retiro, La Unión y Santa Rosa. Modalidad de Tráfico: Sin limitaciones. Frecuencia: Un (1) servicio semanal de ida y vuelta. Material rodante: Utilización de dos (2) vehículos.

Dr. Carlos Alberto Beru, Coordinador Area Transporte por Carretera, Subsecretaría de Transporte Terrestre.
A 49,75 — e. 16|6 Nº 26.637 v. 16|6|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

La Intervención del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, cita y emplaza a la ex agente NELLY MARTHA SARAVIA a fin de notificarse de la Resolución Nº 234 de fecha 23|3|87 que dice: Declárase cesante a partir de la fecha de notificación de la presente a la agente Nelly Martha Saravia (Legajo Nro. 92.338; L.C. Nº 3.261.344), Categoría seis (6), Agrupamiento Técnico, Tramo Personal Técnico - Función Auxiliar de Enfermería. Firmado Interventor "Ad-honorem del Hospital Dr. Juan Alberto Demonte. Villa Sarmiento.

Juan Alberto Demonte, Interventor Ad Honorem.
e. 16|6 Nº 3.630 v. 16|6|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietario|s o persona|s con interés legítimo sobre el b|p. "SANTA ANA I" (5167) hundido en aguas del riachuelo a la altura de la Avda. Don Pedro de Mendoza y Palos, Capital Federal, que deberán proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio, y setenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley Nº 20.094 "De la Navegación" bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. — Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Prefecto General Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.
e. 11|6 Nº 3.459 v. 17|6|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietario|s o persona|s con interés legítimo sobre el Remolcador sin nombre hundido en aguas del riachuelo Avda. Pellegrini y Espinoza lado provincia que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio, y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley Nº 20.094 "De la Navegación", bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Prefecto General Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.
e. 11|6 Nº 3.460 v. 17|6|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La prefectura Naval Argentina intima a|los propietario|s o persona|s con interés legítimo sobre la chata "AGUSTINA MADRE" (454), hundida en aguas del riachuelo Avda. Pellegrini y Funes lado provincia, que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio, y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley Nº 20.094 "De la Navegación", bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y Ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Prefector General Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.
e. 11|6 Nº 3.461 v. 17|6|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietario|s o persona|s con intereses legítimo sobre la chata "CEVIL 13" (1359) hundida en aguas del riachuelo a la altura de la Avda. Don Pedro de Mendoza 2300 Capital Federal, a una distancia de 40 metros estimativamente de la ribera Sur del citado río, que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio, y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley Nº 20.094 "De la Navegación", bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Prefecto General Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.
e. 11|6 Nº 3.462 v. 17|6|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietario|s o persona|s con interés legítimo sobre el motovelero "OBERA" (Ley 18.866) hundido en la latitud 34º 32' Sur y longitud 58º 07' W del Río de la Plata, que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio, y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley Nº 20.094 "De la Navegación", bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Prefecto General Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.
e. 11|6 Nº 3.463 v. 17|6|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, notifica a los propietario o persona con interés legítimo sobre la lancha motor "BOM-BOM" (Rey 014451) hundida en el kilómetro 60 del Río Paraná de las Palmas, que mediante Disposición DPSJ, DVI Nº 31|87, se ha declarado el abandono a favor del Estado Nacional —Prefectura Naval Argentina—, por aplicación del artículo 17 inciso b) de la Ley Nº 20.094 "De la Navegación". Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Prefecto General don Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.
e. 11|6 Nº 3.464 v. 17|6|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del cupón Nº 2 de u$s. 663 Nº 1.603.862 del empréstito Bonos Externos 1982.
A 46,20 e. 11|6 Nº 24.638 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 12.841, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de u$s. 500 Nros. 367.723, 42.803 y de u$s. 5 000 Nº 216.484, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1981 de u$s. 625 Nros. 607.915 y 660.079, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nros. 2.486.635 y 3.812.256, de u$s. 750 Nros. 4.013.754|755 y de u$s. 7.500 Nº 5.000.226, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Alicia E. Busto, Bs. As., 24|11|86.
A 103.95 e. 11|6 Nº 24.381 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nros. 413.107; 448.685; 800.435; 803.298; 815.583; 815.705; 826.149; 827.339; 829.441|442; de u$s. 625 Nros. 309.892 627.723; y 333.473, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Bs. As., 4.5.87, Esc. Miguel M. A. R. Santamarina.
A 69,30 e. 11|6 Nº 24.222 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.003.253|255; 12.014.558 y 12.106.594 y de u$s. 5.000 Nros. 13.032.142|144, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.
A 57,75 e. 11|6 Nº 24.057 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nº 831.489, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 312,50 Nros. 2.304 547; 2.363.671; 2.423.866 y 2.459.590, de u$s. 625 Nº 1.030.991 y de u$s. 3.125 Nros. 1.313.014; 1.329.706; 1.348.611; 1.361.137; 3 039.244; 3.060.659 y 4.165.992, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.
A 80,85 e. 11|6 Nº 24.059 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 1.758.279, de u$s. 312,50 Nº 2.469.166 y de u$s. 625 Nros. 1.032.871; 1.032.958|960; 1.060.821; 1.094.776 y 2.602.528|529 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco, Bs. As., 25|4|87.
A 55 e. 11|6 Nº 22.315 v. 8|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 28|5|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 Nros. 12.092.991|994; de U$S. 5.000 Nros. 13.003.309; 13.007.633|634; 13.020.536; 13.043.135|137; 13.048 998 y de U$S. 10.000 Nros. 14.012.016 y 14.016.610, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. - Esc. Dra. Georgina Tilkin, Bs. As., 14|5|87.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.
A 60,50 e. 11|6 Nº 25.396 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62 50 Nros. 2.103.502 2.125.413 y de U$S. 625 Nros. 2.649.773; 2.653.611 y 2.764.068, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. - Esc. Alejandro A. Tachella Costa.
Buenos Aires, 23 de abril de 1987.
A 48.40 e. 11|6 Nº 25.443 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de U$S. 625 Nros. 328.651|652; 328.654; 328.656;

328.662|663; 342.093; 342.283; 607.674; 612.003; 623.595; 639.466; 647.342; 664.573; de U$S. 3.125 Nros. 400.810; 400.858|859; 400.970; 401.597; 401.926; [illegible]; 402.702; 403.237; 403.309; 403.764; 403.782; 405.070|071; 406.393; 407.075|076; 409.234; 409.253; 411.795; 412.424; 412.559; 776|777; 412.787; 412.846; 413.053; 414.518; 414.573; 415.083|086; 418.525; 419.054; 419.294; 420.943; 423.676; 424.412; 424.041; 424.254; 424.960; 425.054; 426.335 427.059; 427.643; 428.542|544; 429.307; 429.480; 429.754; 430.974; 430.025; 436.521; 437.432; 438.137; 438.739; 439.010; 439.1[illegible]; 439.292; 441.491; 443.094; 443.196; 443.944; 443.986; 444.017; 444.234; 444.234; 445.487; 445.639; 446.241; 446.707; 447.066; 447.984; 448.036; 448.077; 448.399; 448.437|438; 448.855|856; 448.865; 449.232; 800.430; 801.324; 803.265; 805.218; 805.389; 806.1[illegible]; 806.720; 807.122; 808.059; 808.361; 810.053|055, 810.19[illegible]; 810.380; 810.402; 810.78[illegible], 811.7[illegible]7; 812.200; 812.499; 813.574|575; 813.782; 815.648; 816.631; 820.936; 821.67[illegible] 821.799; 826.005; 829.073; 829.549; 833.339; 834.054; 834.370; 834.577; y de U$S. 6.250 Nros. 502.209; 502.316; 503.359; 504.212; 505.110; 505.676; 506.021; 506.594; 508.300; 51[illegible].449; 511.120; 512.276; 512.707; 514.318; 514.538; 515.258; 516.231; 516.292; 516.430; 516.615; 518.4[illegible]; 518.979; 519.130; [illegible]9.315; 902.829; 906.055; 906.1[illegible]; 906.279|280; 908.333; 908.40[illegible]; 908.405; 909.005; 910.998; 911.581; 911.690; 912.706; 914.792; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. - Bs. As., 4|5|87, Esc. Tomasi Young Saubidet.

₳ 277,20 e. 11|6 Nº 25.044 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125, Nros. 822.736|738, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

₳ 46,20 e. 14|5 Nº 24.760 v. 24|6|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 21.194, 43.902 y 45.151 y de u$s. 2.500 Nros. 100.869|870, 104.905, 105.541, 106.737, 107.090, 121.027, 131.495, 131.904, 132.078, 132.259 y 134.741, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, y Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 2.764.180, 2.764.309, de u$s. 3.125 Nros. 3.064.124, 4.794.581|584 y de u$s. 6.250 Nº 1.613.309, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Héctor Jorge Rosso, Bs. As., 21|5|87.

₳ 170,10 e. 15|6 Nº 26.603 v. 14|7|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

El Departamento de Sumarios de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, a cargo del doctor Jorge Mario Santillán, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso del primer anexo sobre Riobamba, de la Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO ENRIQUE VERDINELLI para que tome vista íntegra de las actuaciones dentro del plazo de tres (3) días hábiles de notificado y, a partir de entonces, dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes efectúe descargos conforme a continuación se indicará. — Se trata del sumario administrativo N 6.969 instruido por el sumariante doctor Antonio J. F. Alcega con motivo de deficiencias comprobadas en el empadronamiento de inmuebles propiedad de Arte Gráfico Editorial Argentina S. A. ,donde funciona Diario "Clarín, que tramita por expediente Nº 170.036-G.E.-84 del Registro de O. S. N. caratulado "Comercial. Cap. Fed. y Gran Bs. As.: Información sobre empadronamiento del edificio Tacuarí 1830-72 y otros. prop. de Artegráfico Editorial Argentina S. A.". — Dando cumplimiento a lo que prescribe el artículo 43 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos número 19.549, aprobado por Decreto número 1.759 del 3|4|72, a continuación se transcribe íntegra y textualmente en lo pertinente en lo que respecta al nombrado Verdinelli, la parte dispositiva del informe del instructor que obra a fs. 191|217 de dichas actuaciones: Buenos Aires, marzo 26 de 1986. — Señor Jefe de Departamento: ... Título Sexto: Conclusiones y sanciones que se proponen, su graduación. — Teniendo en cuenta la relación circunstanciada de cada uno de los hechos considerados irregulares, efectuada precedentemente, así como también los elementos de prueba acumulados analizados en cada caso, según las reglas de la sana crítica, se arriba a las siguientes conclusiones con respecto a cada uno de los imputados: I. ... — II: Ex agente Alberto Enrique Verdinelli (39.372). — Su registro de antecedentes se agrega a fs. 51. — Se le imputa negligencia grave en el desempeño de sus funciones en tres de los casos analizados en los Títulos Primero (Cap. II), Segundo y Tercero. — Ello atento que en su carácter de Inspector de Renta incumplió con las tareas propias de sus funciones que se describen en el punto 1) letras a) a e) y punto 4) letra i) de la Resolución Nº 29.479-AG del 19|7|67 (Bol. O.S.N. 3.216: 26.644|46) (fs. 27|28). — Ha violado así el deber de eficiencia previsto en el artículo 6º, inciso a) del entonces vigente Estatuto Nacional Decreto Ley Nº 6|666|57 (Bol. Nacional, Decreto ey Nº 6.666|57 (Bol. O.S.N. Nº 2.007: 15.229|35). — Norma actualmente incluida en el artículo 27, inciso a) del actual Régimen Jurídico —que reemplazó a dicho estatuto aprobado por Ley Nº 22.140 (ADLA XL-A-1980, página 21 y ss.). — El ex agente Verdinelli renunció a la empresa y cesó en octubre de 1979. — Por ello, disuelto el vínculo con la Administración ésta carece de potestad disciplinaria; empero tal como se ha argumentado en el punto 6º del Capítulo I, Título Primero, al que se remite, existiendo daño patrimonial nada obsta la instrucción del presente sumario, "con la consiguiente anotación en su legajo personal de la sanción que finalmente pudiera haberle correspondido en caso de permanecer en actividad". — Jurisprudencia ya citada (ver Procuración del Tesoro de la Nación, en Régimen de la Administración Pública Nº 56: 89|90)". — "Corresponde entonces graduar la sanción que le hubiera correspondido a Verdinelli, de haber continuado prestando servicio en la Empresa. — Por ello, teniendo en cuenta la magnitud de su negligencia en los hechos analizados exhaustivamente en los Títulos Primero, (Capítulo II), Segundo y Tercero, lindante con el dolo, y aplicando la regla de la sana crítica se estima aplicable la Cesantía. — De lo que se resuelva se deberá dejar constancia en su legajo personal". — "Finalmente Verdinelli deberá reponder solidariamente del daño patrimonial ocasionado a la Empresa, como consecuencia de las irregularidades que se le imputa en los hechos referidos". — "III. ... IV — ... Título Séptimo: Por todo lo expuesto, y en virtud de lo que dispone el artículo 85 del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1.798|80 (Bol. O. S .N. Nº 4.465, pág. 43.453 y ss.), corresponde notificar los cargos a los ex agentes... y Alberto Verdinelli (39.372) y agentes..., para que tomen vista íntegra de las presentes actuaciones dentro del tercer (3) día, y a partir de entonces dentro de los diez (10) días subsiguientes efectúen descargos: Ofreciendo las pruebas y|o argumentos que intentaren valerse en sus respectivas defensas, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren dentro del término fijado se les dará por decaído el derecho de hacerlo en lo sucesivo". — "Resuelto que sea el presente sumario en la faz disciplinaria, oportunamente se deberá considerar el daño ocasionado a la Empresa en los hechos investigados y formulación de los respectivos cargos patrimoniales a los responsables. — Fdo.: Dr. Antonio J. F. Alcega, sumariante". — Buenos Aires, abril 8 de 1986. — De acuerdo. — Pase a Técnica Administrativa a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Título Séptimo. — Fdo.: Dr. Jorge Mario Santillán, Jefe Departamento Sumarios.

e. 12|6 Nº 3.536 v. 16|6|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.703

Buenos Aires, 4 de junio de 1987.

Visto el Expediente Nº 376.849|87 originado en la Gerencia de Prode, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la citada Gerencia sugiere la conveniencia de modificar el precio vigente para la jugada única de Prode.

Que a tal efecto se propicia un precio total de cinco australes (₳ 5) que responden a cuatro australes con veinticinco centavos (₳ 4,25) para la jugada única, y el remanente de setenta y cinco centavos de austral (₳ 0,75) al precio del arancel.

Que con la medida propuesta se procura contrarrestar el alza del costo de las tarjetas que se utilizan para el juego, incremento que igualmente afecta a la tarea de procesamiento de las mismas y demás rubros que conforman la explotación.

Que como consecuencia del aumento que se propone en cuanto al precio de la jugada única y arancel, se aumentará la participación que en ambos conceptos tiene el Ministerio de Salud y Acción Social, así como las provincias en lo que les corresponde al rubro arancel.

Por ello y acorde con las facultades delegadas en esta Presidencia por la Resolución Nº 1.775|81,

El Presidente
de la Lotería Nacional,
Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 716 que se realizará el 27 y 28 de junio de 1987, la jugada única de Prode será de cinco australes (₳ 5), correspondiendo de dicha suma cuatro australes con veinticinco centavos (₳ 4,25) al concepto de "jugada" y setenta y cinco centavos de austral (₳ 0.75) al rubro "arancel".

Artículo 2º — La modificación que se propicia corresponde únicamente para los concursos semanales comunes, rigiendo el valor actual de diez australes (₳ 10) para los concursos mensuales extraordinarios.

Artículo 3º — Por la Gerencia de Prode efectúense las comunicaciones pertinentes, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo publíquese en Orden del Día y en el Boletín Oficial.

Antonio C. Tejero.

e. 15|6 Nº 3.601 v. 17|6|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla —concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 44, Capital—: Alvarez Anagua Diego; Castro Antonio, Crisman Carlos Alfredo, Dávalos Pablo Antonio, Giménez Santos, González Hipólito Majín, Mancuello Corazón de Jesús, Muñoz Abel Edmundo, Moreno Juan Carlos Pereyra Triviño, Alberto Enrique, Pizzi, Silvia Noemí, Quipildor Isidro Santos, Soto José Al Adín, Silvestri Héctor, Verón Pedro, Ventos Jorge Carmelo.

e. 11|6 Nº 3.472 v. 24|6|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don Jorge Urbano Bohn, para que tome intervención en el Expte. Nº 997-31913982-13, conforme lo establece la Ley 22062. Dora López, abogada, Directora de Asuntos Legales.

e. 12|6 Nº 3.493 v. 18|6|87

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A LICITACIONES

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4-TR-8 del 13 Distrito

OBJETO: Locación de una vivienda en la zona urbana de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de acuerdo al siguiente detalle: Living-comedor, cocina, mínimo dos (2) dormitorios, baño y entrada para vehículo, preferentemente sobre pavimento.

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 13 Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Provincia del Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.631 v. 18|6|87

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|87 del 20 Distrito

OBJETO: Locación de una central telefónica privada electrónica automática, su instalación en la sede del Distrito, Viedma, desmontaje en esta de una central telefónica privada electromecánica y su posterior instalación en la residencia de conservación de Bariloche.

Provisión e instalación de la red de distribución de líneas internas en ambos lugares.

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 7 de julio de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.632 v. 18|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|87 del 20 Distrito

OBJETO: Locación de un inmueble destinado a vivienda en San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 22 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.633 v. 18|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|87
(Expediente Nº R-1-321|87)

Llámase a concurso

OBJETO: La Provisión en alquiler de un (1) inmueble.

Con destino al funcionamiento de oficinas de la Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de San Luis, ubicado en el radio comprendido por las calles: José Evaristo Uriburu, Avda. Callao, Avda. Corrientes y Avda. Santa Fe, de la Capital Federal, que reúna las siguientes características:

Casa con tres (3) ambientes para oficina, con teléfono, baño, cocina y balcón a la calle, todo en buen estado de conservación, que abarque una superficie cubierta aproximada de 70|80 m2 (setenta u ochenta metros cuadrados).

El período de duración del contrato abarca a partir del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988, con opción hasta tres (3) años más a partir de la última fecha mencionada.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37, Teléfono: 35-2624, Buenos Aires, en horario de 9 a 17 horas y en la Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Departamento de Licitaciones, Lavalle y Mitre, 1º piso, 5700, San Luis.

La apertura de las ofertas se realizará el 22 de junio de 1987, a las 11 horas, en Dirección General de Administración (Departamento de Licitaciones) mencionada.

e. 16|6 Nº 3.674 v. 17|6|87

☆ Rubro "B" OBRAS

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Nº 1 064|87

Llámase a Concurso Público con el

OBJETO: De contratar la construcción civil, montajes e instalaciones mecánicas de elementos y componentes de sistema siclor en las instalaciones de Hipasam, en Punta Colorada, Provincia de Río Negro.

El Pliego de Condicnones podrá adquirirse desde el 1º|6|87 hasta el 12|6|87, en Gerencia de Compras, Avda. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.

También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de Hipasam, en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.

Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta).

Fecha de apertura: 22|6|87 a las 10 horas.

₳ 27 e. 16|6 Nº 26.844 v. 17|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.861|87

OBJETO: Ruta Nº 151, Provincia de La Pampa, tramo: Colonia 25 de Mayo - Cerro Colón, Sección Progresiva: 0,00 - Progresiva: 45.000 (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso tipo doble).

Presupuesto: ₳ 8.100.000.
Depósito de garantía: 81.000.
Precio del pliego: ₳ 1.620.
Plazo de obras: 15 meses.
Presentación de propuestas: 23 de junio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.634 v. 22|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.862|87

OBJETO: Ruta A-009, Provincia de Santa Fe, Tramo: Puerto Reconquista - Empalme Ruta Nacional Nº 11 - Puente de S|Aº San Javier y accesos (construcción de un puente de hormigón pretensado y sus accesos).

Presupuesto: ₳ 3.393.000.
Depósito de garantía: ₳ 33.930.
Precio del pliego: ₳ 700.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 24 de junio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.635 v. 22|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.863|87

OBJETO: Avenida de Circunvalación de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Tramo: Rama Norte - Sección I, entre calles Florida esquina Guido Spano a Estomba (calles colectoras, derecha e izquierda, desagües y cordón cuneta).

Presupuesto: A 2.168.776.
Depósito de garantía: A 21.687,76.
Precio del pliego: A 450.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.636 v. 22|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.864|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 34, Provincia de Salta, Tramo: Río Mojotoro - Güemes - Puente sobre Río Mojotoro y accesos (construcción de un puente de hormigón armado y accesos).

Presupuesto: A 3.100.000.
Depósito de garantía: A 31.000.
Precio del Pliego: A 620.
Presentación de propuestas: 30 de junio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
Plazo de obra: 12 meses.
e. 16|6 Nº 3.637 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.865|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 237, Provincia del Neuquén, Tramo: Confluencia Traful - Puentes s|Río Limay, Sección: Kilómetro 1.578 - Kilómetro 1.600 (repavimentación).

Presupuesto: A 4.579.000.
Depósito de garantía: A 45.790.
Precio del pliego: A 920.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 7 de julio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.638 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.866|87

OBJETO: Provincia de Formosa, Ruta Nº 95, Tramo: Empalme Ruta 81 - Empalme Ruta 86 - Puentes sobre Aº Pilaga - Aº Monte Lindo - Aº Pavao (Kilómetro 356) - Ruta Nº 86 - Tramo: Misión Tacaagle - General Belgrano - Progresiva: 1.421,5 - Puente sobre Riacho Porteño (construcción de 4 puentes y sus accesos).

Presupuesto: A 5.247.000.
Depósito de garantía: A 52.470.
Precio del pliego: A 1.100.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.639 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|87 del 3º Distrito

OBJETO: Ex ruta Nº 9, Provincia de Tucumán - Tramo: Empalme Ruta número 9 - Límite Tucumán - Salta, Sección: Kilómetro 0,00 - Kilómetro 15,50 (bacheo y tratamiento superficial tipo doble).

Presupuesto: A 315.473,85.
Depósito de garantía: A 3.155.
Precio del pliego: A 63,10.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 1º de julio de 1987, a las 9 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.640 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy, Tramo: Humahuaca - Tres Cruces, Sección: Humahuaca -Arroyo Condorcillo I. (Ejecución de movimiento de suelo obras básicas y construcción de obras de arte).

Presupuesto: A 395.000.
Depósito de garantía: A 3.950.
Precio del pliego: A 80.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 6 de julio de 1987 a las 9 horas en la Sede del Distrito, Avenida Santibáñez 1312 Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.641 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara - Huacalera. (Reconstrucción de defensas varias).

Presupuesto: A 268.528.
Depósito de garantía: A 2.685,28.
Precio del pliego: A 55.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.642 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|87 del 6º Distrito

OBJETO: Rutas Nº 34 y 66 - Provincia de Jujuy - Tramo: Río Las Pavas - Río de Las Piedras y Empalme Ruta Nº 34 - Aeropuerto El Cadillal. (Señalización horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión).

Presupuesto: A 288.500.
Depósito de garantía: A 2.885.
Precio del pliego: A 60.
Plazo de obras: 2 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.643 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|87 del 11 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 64 - Provincia de Catamarca - Tramo: Límite con Santiago del Estero - Límite con Tucumán, Sección: Kilómetro 105,87 - Kilómetro 118,87. (Construcción de base estabilizada, imprimación y tratamiento bituminoso tipo simple).

Presupuesto: A 559.906,40.
Depósito de garantía: A 5.599,06.
Precio del pliego: A 112.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 22 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 11 Distrito, San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.644 v. 22|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|87 del 16 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 89 - Provincia de Santiago del Estero - Tramo: Sunchc Corral - Taboada. (Restauración calzada de hormigón).

Presupuesto: A 2011.000,00.
Depósito de garantía: A 2.010.
Precio del pliego: A 40.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 30 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 16 Distrito, Avda. Roca (S) 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.645 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|87 del 16 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16 - Provincia de Santiago del Estero - Tramo: Monte Quemado - Límite c|Chaco Oeste. (Bacheo con premezclado bituminoso).

Presupuesto: A 728.000,00.
Depósito de garantía: A 7.280.
Precio del pliego: A 146.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 30 de junio de 1987, a las 9.30 hs., en la Sede del 16 Distrito, Avda. Roca (S) 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.646 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|87 del 16 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Santiago del Estero - Tramo: Loreto - Santiago del Estero - Sección: Acceso Sud a Santiago del Estero: Entre Kilómetro 112,7 a kilómetro 1128,5. (Ejecución de calzada de hormigón (dos trochas con cordones integrales).

Presupuesto: A 784.890,00.
Depósito de garantía: A 7.848,90.
Precio del pliego: A 160.
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede Central de la Municipalidad de la Capital, sito en Avenida Libetad 481, Capital, Santiago del Estero.
Consulta o adquisición de pliegos en la Sede del 16 Distrito, Avenida Roca Sud 777, Santiago del Estero.
e. 16|6 Nº 3.647 v. 22|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|87 del 18 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia del Chaco - Tramo: Basail - Resistencia, Sección: Kilometro 954,700 - Kilómetro 958,002 y Kilómetro 988,200 - Kilómetro 994,450 (bacheo de la calzada y ejecución de la carpeta de rodamiento).

Presupuesto: A 691.537.
Depósito de garantía: A 6.915,37.
Precio del pliego: A 140.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 30 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 18 Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia - Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.648 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87 del 18 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16 - Tramo: Empalme Ruta Nº 11 - Acceso Colonia Popular - Provincia del Chaco - Kilómetro 21,800 - Kilómetro 31,352 (bacheo de la calzada y ejecución carpeta de rodamiento).

Presupuesto: A 691.537.
Depósito de garantía: A 6.915,37.
Precio del pliego: A 140.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 30 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 18 Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.649 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|87 del 22 Distrito

OBJETO: Acceso desde la sede del 22 Distrito - Formosa a la Ruta Nacional Nº 11.

Presupuesto: A 286.000,00.
Precio del pliego: A 57,00.
Depósito de garantía: A 2.860.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 25 de junio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.650 v. 22|6|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 640-0

OBJETO: Contratar los siguientes trabajos **en la Superintendencia de Seguros de la Nación Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal - Reconstrucción de revoques y aislación Hidrófuga en azotea - Instalación sanitaria, calefacción e instalación y revonación eléctrica.**

Fecha de apertura: 16|7|87, 16 horas.
Régimen de contratación Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto Oficial: A 361.000.
Plazo de Ejecución: 4 meses.
Precio de la documentación: A 180.
Garantía de la oferta: A 3.610.
Consulta de pliegos, aclaraciones, apertura: En Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.651 v. 6|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 04|87

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: **La contratación de los trabajos para la obra: Reparación cubierta de techos Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, ubicación: La Rioja 1550, Córdoba.**

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|Nº Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: A 166.453,80.
Valor del Pliego: A 80.
e. 16|6 Nº 3.652 v. 6|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 04|87

OBJETO: **Realización de la obra: Construcción de paneles divisorios, traslado de muebles, hemeroteca y artefactos eléctricos de Facultad de Ciencias Económicas.**

Apertura: 22 de junio de 1987.
Hora: Once (11).
Destino: Facultad de Ciencias Económicas - Posadas, Misiones.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, Sarmiento 1847, 2º piso B, Posadas, Misiones.
En Buenos Aires: Representación de la Universidad - Santa Fe 980, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. T.E. 3931615.
e. 16|6 Nº 3.653 v. 17|6|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 14|DST|87.

OBJETO: La Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra "Movimiento de suelos, Estructura de Hormigón Armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios, según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Famaillá, Provincia de Tucumán.

Ubicación: Con frente a calle Pública, nomenclatura catastral C.I; Padrón 278.009-S.E.; Matrícula 6280-M; 248 Orden 2220-P.108-72.
Presupuesto Oficial: A 688.004,50.
Garantía de Oferta: A 6.880,04.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987, a las 14 horas.
Valor del Pliego: A 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
e. 16|6 Nº 3.602 v. 6|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 15|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, estructura de hormigón armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios, según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de la localidad de Los Ralos, Provincia de Tucumán.

Ubicación: Con frente calle San Martín entre dos calles proyectadas y contrafrente también a calle proyectada, de la localidad de Los Ralos, Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: A 516.077,50.
Garantía de Oferta: A 5.160,77.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987, a las 15 horas.
Valor del Pliego: A 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
e. 15|6 Nº 3.603 v. 6|7|87

Rubro "C"

SERVICIOS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P-DRBA|87

Fecha de apertura: 28|7|87.
Hora: 9.
Valor del pliego: Australes 80.

OBJETO: Limpieza de 16 edificios Area Mar del Plata, Tandil y Coronel Vidal.

Contrato: Por el término de un (1) año, con opción de prórroga a favor de la Empresa por un (1) año más.
Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura.
Apertura de propuestas: Avenida Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.
Informe y|o retiro de pliegos: Avenida Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata; Avenida La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal Calle 50 Nº 687, La Plata.

e. 16|6 Nº 3.654 v. 24|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 317|87

OBJETO: Contratar la provisión de treinta (30) microómnibus para transporte de personal.

Precio del pliego: Australes 50.
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.655 v. 18|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licit Pública Nº 1857|87

OBJETO: Reemplazo parcial de las escaleras mecánicas del puente Nicolás Avellaneda.

Presupuesto: Australes 1.480.000.
Depósito de garantía: Australes 14.800.
Precio del pliego: Australes 300.
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 10 de julio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitación, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.656 v. 22|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licit. Pública Nº 23|87 del 19º Dist.

OBJETO: Reparación general de dos tractores Massey Ferguson modelo 155.

Presupuesto: Australes 20.000.
Precio del pliego: Australes 10.
Presentación propuestas: 29 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.657 v. 18|6|87

TEATRO NACIONAL CERVANTES
Licitación Pública Nº 8|87

OBJETO: Contratación de un servicio de mantenimiento de un telón de seguridad y una claraboya de incendio ubicados en el Teatro Nacional Cervantes.

Apertura: 24|6|87, a las 4 horas, en Córdoba 1155, Capital.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dirección en días hábiles y en el horario de 12 a 18 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 16|6 Nº 3.604 v. 17|6|87

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 16

OBJETO: Servicio de limpieza de edificios.

Hora 13.
Apertura: 26 de junio de 1987.
Destino: Diversas dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avenida Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 12.45 a 19 horas.

e. 16|6 Nº 3.605 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 37|87
Expediente Nº 783-01136764-98

OBJETO: Contratación de fotocopias hasta 330.000.000 de dígitos por el período julio|diciembre de 1987.

Fecha de apertura: 2 de julio de 1987, a las 15 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 16|6 Nº 3.606 v. 25|6|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL M. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 18|87
Expediente Nº 1-2020-4107-000480|87-1

Apertura: El día 19|6|87, a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Reparación e instalación de surtidores y cisterna para combustibles.

Sistema de Contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 16|6 Nº 3.658 v. 17|6|87

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 05|87, par el día 22 de junio de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: Resolver la prestación de un servicio integral de máquinas de escribir eléctricas I.B M., con destino a esta Secretaría y a la ex Subsecretaría de Medio Ambiente.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio Compras y Suministros, Defensa 120, piso 3º, oficina 3431, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 16|6 Nº 3.607 v. 17|6|87

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 06|87, para el día 23 de junio de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: Resolver la contratación de un servicio de mensajería, con destino a esta Secretaría.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio Compras y Suministros, Defensa 120, piso 3º, oficina 3431, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 16|6 Nº 3.608 v. 17|6|87

Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

Licitación Pública Nº 1.528

OBJETO: Repuestos para Linotipo e Intertype.

Apertura: 24 de junio de 1987, a las 14 horas.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Contrataciones y Suministros—, 25 de Mayo 549, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 16|6 Nº 3.659 v. 17|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número MP 1503|87.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1987 a las 12.30 horas.

OBJETO: Máquinas herramientas.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Oficina Servicio de Compras.

Valor del Pliego: ₳ 40 (son cuarenta australes).

En efectivo, giro bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo.

e. 16|6 Nº 3.660 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licit. Pública Nº 23|87 del 5º Dist.

OBJETO: Adquisición de caños de acero sin costura de 8" x 4,8 mm espesor de pared y caños filtro de ranura continua 8" x 1 mm de abertura de ranura.

Presupuesto: Australes 80.000.
Precio del pliego: Australes 10.
Plazo de entrega: 15 días hábiles.
Presentación de propuestas: 23 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.661 v. 18|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licit. Pública Nº 24|87 del 5º Dist.

OBJETO: Contratar la adquisición de trajes, camisas, zapatos y ropas de trabajo y seguridad para el personal del 5º Distrito.

Presupuesto: Australes 69.000.
Precio del Pliego: Australes 10.
Plazo: 20 días hábiles.
Presentación de propuestas: 23 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.662 v. 18|6|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|87

OBJETO: La adquisición de vestuario (trajes de invierno).

Apertura: 25|6|87, 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Consulta y Retiro de Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: Australes 26.

e. 16|6 Nº 3.609 v. 17|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 56|87

OBJETO: Adquisición de materiales varios de seguridad.

Fecha de apertura: 30|6|87, 10 horas.
Valor del pliego: Australes 20.
Consulta, retiro de la documentación y apertura de las propuestas, en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 16|6 Nº 3.610 v. 22|6|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente 0-1090787

Llámase a Licitación Pública Nº 2.

OBJETO: La provisión de Avíos, Alginato, Cemento de Grossman, etc., con destino a Cátedras varias.

Apertura: 22|6|87.
Hora: 10.
Retiro de pliegos en la Facultad de Odontología, Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, subsuelo, Capital Federal, en el horario de 9 a 13.

e. 16|6 Nº 3.611 v. 17|6|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente 0-1.091.196

Llámase a Licitación Pública Nº 3.

OBJETO: La provisón de Contra-ángulo para micromotor, pieza de mano recto para micromotor—, módulo control para micromotor electrónico, hemosuctor, focos Dicrodent, banquetas, electrocardiógrafo, estufa de esterilización, etc., con destino a cátedras varias.

Apertura: 23|6|87.
Hora: 10.
Retiro de pliegos en la Facultad de Odontología, Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 16|6 Nº 3.612 v. 17|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 003|87
Expediente Nº 2816|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Resolver: Libros. Su adquisición.

Apertura: 2 de julio de 1987.
Hora: 11.
Lugar: Departamento de Contrataciones - Universidad Nacional de Luján - Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7 - Luján (Buenos Aires).
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7 - Luján (Buenos Aires), a partir del día 17 de junio de 1987 y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14, T.E. 23064, Telediscado 0323.

e. 16|6 Nº 3.613 v. 17|6|87

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 8|87
Expte. Nº 3759|87

OBJETO: Resolver la contratación de equipos de fotocopiadoras.

Apertura: 23 de junio de 1987, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avenida Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal.
Lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 16|6 Nº 3.614 v. 17|6|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. A-313|87 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 05 (Segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 24|6|87, a las 8.15 horas en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el

OBJETO: de resolver la adquisición de Carne Vacuna, Mondongo, Carne de Pollo y de Gallina, Embutidos y Panceta Salada, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre Julio, Agosto y Setiembre de 1987.

Informe y Pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas - Jefe Administrativo y de Dirección General de Administración (Div. Contrataciones), Paso 550, 2do. Piso, C.P. Nº 1031 - Capital Federal, días hábiles en el horario de 13.00 a 17

e. 16|6 Nº 3.653 v. 17|6|87

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 378.279|86

Llámase a Licitación Pública Nº 34|87.

OBJETO: la provisión y colocación de: Bandejas portacables y artefactos; bandejas para montajes eléctricas y de sistemas de seguridad y detectores de humo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1987, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 - 4º P. - Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 16|6 Nº 3.615 v. 17|6|87

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES
LEY 19.316
Licitación Pública: 10|87

Apertura: 25|6|87, 15.00 hs.

OBJETO: Adquisición de elementos de librería.

Retiro de pliego: Todos los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas —en la División Compras del ISSARA— Reconquista 630 - 2º Piso Contrafrente - Capital Federal.
Valor del pliego: Australes 50 (australes cincuenta).

e. 16|6 Nº 3.616 v. 17|6|87

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación nº 99|87
Expte. nº 22.622|86 y ...

OBJETO: S|Adquisición resmas de papel.

Apertura 1º|7|87, 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Rivadavia 2258 - Cap. Depto. Compras de 13.30 a 16.30 hs.
Valor (₳ 15).

₳ 11,55 e. 16|6 Nº 25.972 v. 18|6|87

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "EMILIO CONI"
Expediente Nº s|c

Llámase a Licitación Pública Nº 1| 87, para el día 29 del mes de junio de 1987, a las 10 horas,

OBJETO: subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pinturas, Repuestos de Automotores, Artículos de Electricidad y Materiales de Construcción, etc., con destino al: Instituto Nacional de Epidemiología "Emilio Coni", Blas Parera 8260 - (3000), Sta. Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Div. Compras y Suministros debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|6 Nº 3.664 v. 17|6|87

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Expediente Nº 1-2020-4637000192|87-5

Llámase a licitación pública Nº 12|87, para el día 24 del mes de junio de 1987, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: adquisición artículos de librería, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo - División Compras - Ruta 88 Km. 4 - Casilla de Correo Nº 598 - Mar del Plata, debiendo

do dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada - Defensa 192 - 4º Piso - Oficina 4131 - Buenos Aires.

e. 16/6 Nº 3.655 v. 17/6/87

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000715/87-0

Llámase a Licitación Pública Nº 32/87, para el día 22 del mes de junio de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Víveres Secos.

con destino a Departamento de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional José T. Borda - Departamento de Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P.B. - Tel.: 26-8220, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16/6 Nº 3.617 v. 17/6/87

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Número 10/87 para el día 24 de junio de 1987 a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Avda. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La adquisición de un Monitor para CO2, mesa de anestesia, lámpara frontal de luz fría, equipo electrobisturí y lentes de 3 espejos.

e. 16/6 Nº 3.618 v. 17/6/87

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 53/87
Expediente Nº 2020-0177000546/87-6

Apertura: 19 de junio de 1987 a las 10.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de Carne de Novillo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16/6 Nº 3.619 v. 17/6/87

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Licitación Pública Nº 009/87
Expediente Nº 1-2020-2093000207/87-5

OBJETO: Adquisición medicamentos **(Cefazolina 1 gr., Succinil-Colina 500 mg., Teofilina Anhidra 200 mg., Hytrast, etc.) para este Hospital.**

Apertura: 24 de junio de 1987 a las 11 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Buenos Aires, dirigirse para Pliegos e Informes al citado Hospital en días hábiles en el horario de 9 a 18.

e. 16/6 Nº 3.666 v. 17/6/87

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Licitación Pública Nº 010/87
Expediente Nº 1-2020-2093000204/87-6

OBJETO: AAdquisición Elementos de Enfermería (jeringas descartables, sondas plásticas, tubuladuras, catéter intravenoso, tubos corrugados, agujas de acero inoxidable, etc.) para este Hospital.

Apertura: 24 de junio de 1987 a las 13 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 16/6 Nº 3.667 v. 17/6/87

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Licitación Pública Nº 011/87
Expediente Nº 1-2020-2093009175/87-6

OBJETO: Adquisición Material para Cirugía (Prótesis valvulares, cánulas radiopacas de teflón, catéter, hilo de lino, etc.) para este Hospital.

Apertura: 25 de junio de 1987 a las 11 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 16/6 Nº 3.668 v. 17/6/87

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expediente Nº 21.251/87

Llámase a licitación pública nº 68/87, para el día 22 de junio de 1987 a las 14 horas, con el

OBJETO: de contratar la adquisición de zapatillas tipo medio básquet, con destino al: Instituto "Manuel Rocca" - Segurola 1601 - Capital; Instituto "Dr. Luis Agote" - Charcas 4602 - Capital; Instituto "General José de San Martín" - Baldomero Fernández Moreno 1783 - Capital; Centro de Orientación y Prevención "Ursula Llona de Inchausti" - Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2048 - Capital e Instituto "Santa Rosa" - Belgrano 2670 - Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso - oficina 6.039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 16/6 Nº 3.620 v. 17/6/87

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 2020-211000753/87-1
Licitación Pública Nº 23/87

Apertura: 24/6/87, Hora: 15.00.

Llámase a licitación:

OBJETO: la adquisición de: Un (1) Tintómetro tipo Lovibond o similar al especificado en las normas IRAM 5.503 y sus modificaciones, completo, con filtros rojos, amarillos y azules.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Administración - Compras y Suministros - Av. E. Madero 279/83 - Buenos Aires.

Lugar de Apertura: El indicado precedentemente, en fecha y hora fijada.

e. 16/6 Nº 3.621 v. 17/6/87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 95/87

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 2/7/87 - Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración - División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 16/6 Nº 3.647 v. 25/6/87

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA CENTRO REGIONAL LA RIOJA - CATAMARCA
Licitación Púbica Nº 01/87

OBJETO: Contratar la locación de un inmueble dentro del radio urbano, en la ciudad de La Rioja, para el funcionamiento de la Sede del Centro Regional La Rioja - Catamarca del INTA.

Presupuesto estimado: ₳ 18.000 (por dos años).

Apertura: 22 de junio de 1987. Hora: 8.

Pliegos sin cargo.

Informe y lugar de apertura: I.N.T.A., Centro Regional La Rioja - Catamarca, calle Córdoba 50, (5380) Chamical (La Rioja), T.E.: 0826-2120/2127.

e. 15/6 Nº 3.586 v. 16/6/87

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.764/87
INMUEBLE EN BLOCK CONCESION ESPACIO

OBJETO: Concesión espacio en block de 56.640 m2. situado entre las Avdas. del Libertador General San Martín, Cerrito, Callao y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre Cap. Fed. Canon base mensual: ₳ 200.000. Plazo de la concesión: 30 años. Apertura: Sala Mitre.

Apertura: día 26/8/87. Hora: 10.

Valor del pliego: ₳ 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

e. 15/6 Nº 3.596 v. 17/6/87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6/87

OBJETO: Para el arrendamiento de trece (13) máquinas fotocopiadoras electrónicas de estado sólido, con proceso de copiado tipo Toner seco, con destino a esta Administración (Organismo Central), Administración Puerto Buenos Aires y Administración Puerto La Plata.

Apertura: 6/7/87. 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de esta Administración General, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

e. 15/6 Nº 3.587 v. 24/6/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/87 del 20º Distrito

OBJETO: Locación de una Central Telefónica Privada Electrónica Automática, su instalación en la Sede del Distrito Viedma, desmontaje en esta de una Central Telefónica Privada Electromecánica y su posterior instalación en la Residencia de Conservación, Bariloche, provisión e instalación de la red de distribución de líneas internas en ambos lugares.

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 7 de julio de 1987, 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 146, Viedma, Río Negro.

Consulta y/o adquisición de pliegos en el Distrito o Casa Central. Avda Comodoro Py 2002, Capital Federal.

e. 11/6 Nº 3.412 v. 16/6/87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: Servicio de locación, compra, locación con opción a compra u otra forma de contratación que permita disponer de 26 (veintiséis) fotocopiadoras nuevas sin uso, con todos sus elementos de consumo (C.C. 6706).

Fecha de apertura 1º/7/87, a las 11 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal, TE: 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 15/6 Nº 3.541 v. 24/6/87

SENADO DE LA NACION DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 5.158/87
Licitación Pública Nº 24/87

OBJETO: Locación de equipos fotocopiadores. Período de locación: desde 1º-7-87 al 31-12-87.

Apertura de las ofertas: Día 19 de junio de 1987 a las 15 horas. Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliego de bases y condiciones: Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.

e. 15/6 Nº 3.542 v. 18/6/87

Rubro "B"

OBRAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA

OBJETO de la licitación: Ejecución por el Sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Sucursal Viedma de este Banco.

Ubicación: Sarmiento y 25 de Mayo, Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: ₳ 4.777.760.

Garantía de licitación: ₳ 47.777.

Fecha y hora de apertura: 20 de agosto de 1987, a las 11.

Lugares de apertura, informes y venta de pliegos: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entre piso C, Capital Federal y simultáneamente en la Sucursal Viedma, sita el Sarmiento y 25 de Mayo, Viedma.

Valor del pliego: ₳ 340.

e. 15/6 Nº 3.543 v 3/7/87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P/87

OBJETO: Ampliación edificio Central Pérez, sito en San Martín 1845, Pérez (Pcia. Santa Fe).

Apertura: 8 de julio de 1987.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 150.

Presupuesto oficial: ₳ 247.600.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 10 (diez) días corridos anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

e. 12/6 Nº 3.478 v. 22/6/87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P/87

OBJETO: Construcción de un edificio y una cochera y refacciones en un edificio existente, a realizar en la Estación de Radioenlace Santa Celina, sita en la calle Estancia La Corona esq. Estancia Ituzaingó, Barrio Santa Celina, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 7 de julio de 1987.

Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 200.

Presupuesto oficial: ₳ 1.034.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

e. 12/6 Nº 3.502 v. 22/6/87

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA 495. — **OBJETO: Rehabilitación de la infraestructura dañada por las inundaciones en la Pcia. de Bs. As. (corredor Bolívar-Recalde) construcción de obras de arte de Hº Aº en Km. 340,475 y Km. 348,232.** Presupuesto oficial: ₳ 232.000.

Apertura: Día: 25 de junio de 1987.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario en los días hábiles de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.171/87. — **OBJETO:** Alianza: suministro de gas natural en la zona Alianza en reemplazo de otros combustibles. Presupuesto oficial: ₳ 730.242,44.

Apertura: Día: 26 de junio de 1987.

Hora: 11.

Valor del pliego: ₳ 150.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta e Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares en los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº 0.87/26. — **OBJETO:** Obra: **Línea Principal Once/Caballito, instalación y modificación de alimentación del sistema de señales, red de 600 V - 25 Hz.** Presupuesto oficial: Australes 220.000.

Apertura: Día: 23 de junio de 1987.

Hora: 13.

Valor del pliego: ₳ 220.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre Nº 2973, planta baja, Capital Federal en los días hábiles de 12 a 17 horas.

e. 12/6 Nº 3.485 v. 16/6/87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 28.583-LP-69

OBJETO: Desmontaje de dos (2) ascensores existentes en el edificio de la Casa Central, sito en Marcelo T. de Alvear Nros. 1.840/60 y la provisión, transporte, montaje y entrega de dos (2) ascensores en perfectas condiciones de funcionamiento y la prestación del servicio de mantenimiento de los mismos.

Apertura: El 27 de julio de 1987 a las 16 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de australes 48 Documento II y de australes 3 Documento III.

Monto estimado de la contratación: ₳ 320.000.

Monto de la garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial, a saber: ₳ 3.200.

e. 11/6 Nº 3.414 v. 19/7/87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 13/87

OBJETO: La ejecución de Obras **Complementarias en Galpón y Tinglado en la Estación Transformadora Santo Tomé en la ciudad homónima, sobre Ruta Nacional Nº 19, Km. 9 (Pcia. de Santa Fe).**

Fecha de apertura: 22/6/87.

Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 100.

Consulta, retiro de pliegos: Oficina de Abastecimientos Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (SFE) y Oficina de Compras (Santa Fe), calle Güemes 2963, Santa Fe.

Lugar de apertura: En la oficina citada en primer término.

e. 11/6 Nº 3.415 v. 17/6/87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representa-

ción de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 13|DST|87.

OBJETO: Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de tierra, estructura de HºAº estructura metálica, de techos, aislaciones de techos y cubiertas, mamposterías, aislaciones, contrapisos y marcos interiores". **Ubicación: Calle Furque, entre calles Picón y F. J. Sta. María de Oro Villa, Aberastain, Departamento de Pocito, Prov. de San Juan.**

Presupuesto oficial: ₳ 297.254.
Garantía de oferta: ₳ 2.972,54.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1987 a las 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la provincia de San Juan para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 12|6 Nº 3.537 v. 2|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 10|DST|87.

OBJETO: La contratación por el Sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos y Estructura de Hº Aº, nuevo edificio de la Escuela Normal Nacional Superior de Quitilipi, Pcia. del Chaco.

Ubicación: con frente a la calle Córdoba entre calles Hipólito Irigoyen y San Luis de Quitilipi, Pcia. de Chaco.

Presupuesto oficial: ₳ 339.424,10.
Garantía de oferta: ₳ 3.394,24.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y Apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obra Públicas de la Provincia de Chaco para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|6 Nº 3.418 v. 1º|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 11|DST|87.

OBJETO: La contratación por el Sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de tierra, estructura de HºAº, aislaciones, mampostería, cubiertas, contrapisos y carpintería metálica interior, de la Primera Etapa. Sectores de Aulas y S.U.M. de la E.N.E.T. Nº 1 de Plaza Huincul, Provincia del Neuquén".

Ubicación: Avenida Scheiber y Avenida Cutral-Có y calles sin nombre de Plaza Huincul, Pcia. del Neuquén.

Presupuesto oficial: ₳ 930.245,23.
Garantía de oferta: ₳ 9.302,45.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987 a las 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Neuquén, para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|6 Nº 3.417 v. 1º|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 12|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, ejecución de fundaciones directas y Estructura de Hº Aº, nuevo edificio ENET de Pirané, Provincia de Formosa.

Ubicación: Manzana 16 entre las calles Güemes, Urquiza, San Lorenzo y

Presupuesto oficial: ₳ 217.735.
Garantía de oferta: ₳ 2.177,35.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1987 a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Formosa, para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|6 Nº 3.418 v. 1º|7|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5|87
Expediente F.R.B.A. Nº 63|87

OBJETO: La realización de trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias y eléctricas, etc., con su respectiva mano de obra y materiales, para refaccionar sala de profesores, baños, bedelía del 4º piso de Medrano 951, Capital.

Apertura de ofertas: 19|6|87. Hora: 18.
Presupuesto oficial: ₳ 15.000.
Valor del pliego: ₳ 30.
Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 45 días corridos.
Consultas: Dirección de obras, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.
Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, de lunes a viernes de 14.30 a 20 horas, Medrano 951, 1º piso, Capital.

e. 12|6 Nº 3.493 v. 16|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 2|87-DGC

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Viviendas industrializadas para estudiantes en San Luis y en Villa Mercedes".

Fecha y hora de apertura: 10 de julio de 1987, 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700, San Luis, Tel. 22169.
Propuesta oficial: ₳ 915.800.
Plazo de ejecución: 76 días corridos posteriores a la fecha de iniciación.
Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Valor del pliego: ₳ 600,00.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Ejército de los Andes 950, 5700, San Luis, Tel. 22169.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones, Ejército de los Andes 950, 5700, San Luis.

e. 15|6 Nº 3.544 v. 3|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 015|87

OBJETO: Obra - "Módulo Sanitario - Campo Recreativo".

Presupuesto oficial: ₳ 85.500.
Valor del pliego: ₳ 5.
Fecha de apertura: 29 de junio de 1987 a las 10 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 3º piso, Mar del Plata.

e. 12|6 Nº 3.497 v. 25|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 53.127

OBJETO: Obra Cuap. Zaballa, Parque Villarino, Sector C - Obras de terminación y habilitación.

Apertura: 8 de julio de 1987, a las 10 hs., en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.
Valor del pliego: ₳ 400.
Presupuesto oficial: ₳ 1.100.000.
Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura ₳ 1.283.000.

e. 12|6 Nº 3.503 v. 2|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 53.126

OBJETO: CUAS. Sector 4 - 4ª Etapa.

Apertura: 7 de julio de 1987, a las 10 hs., en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.
Presupuesto oficial: ₳ 1.200.000.
Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura, ₳ 1.600.000.
Valor del pliego: ₳ 400.

e. 12|6 Nº 3.504 v. 2|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública N 5|87

OBJETO: Contratar la construcción del edificio para el Juzgado Federal de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, ubicado en la calle España esq. San Martín, con una superficie cubierta de 2.300 metros cuadrados.

Apertura: 26|8|87 a las 9 horas.
Apertura y entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal o en la sede del Juzgado Federal de Gral. Roca, calle Italia e Hipólito Yrigoyen, Pcia. de Río Negro.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 11º, Capital Federal o en la sede del Juzgado citado.
Valor del pliego: Australes doscientos cincuenta (₳ 250).
Importe de la garantía: australes veintidós mil (₳ 22.000).
Horario de atención al público: de 8 a 13 horas.

e. 12|6 Nº 3.479 v. 1º|7|87

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 30|87

OBJETO: Reparación integral máquina fotocopiadora Nashua 1220.

Apertura: 23 de junio de 1987, 16 hs.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R. Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18.

e. 15|6 Nº 3.545 v. 16|6|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expte. Nº A-7.011
Licitación Pública Nº 7|87
(Segundo llamado)

OBJETO: Limpieza y reparación de intercambiadores de calor de la Central Nuclear Atucha I.

Apertura: 29 de junio de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles de 9 a 12 horas o en la Central Nuclear Atucha I, Contrataciones, localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes hábiles.
Valor del pliego: ₳ 25 (veinticinco australes).

e. 15|6 Nº 3.546 v. 19|6|87

EMPRESAS LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a licitación pública Nº 5|87.

OBJETO: Contratar el servicio de transporte terrestre de contenedores.

Según bases y condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el departamento abastecimiento sito en Av. de los Inmigrantes y Av. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), los días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 300.

Apertura de propuestas: 23 de junio de 1987, a las 14 horas.

e. 15|6 Nº 3.594 bis v. 19|6|87

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
DEPARTAMENTO FINANZAS
Area Compras
Licitación Pública Nº 396|87

Llámase a Licitación Pública Nº 396 para el día 23 de junio de 1987, a las 10.30 horas, con el **OBJETO de contratar un servicio de limpieza integral diaria, incluyendo trabajos de desinsectación y desratización. Dichas tareas abarcarán el período comprendido entre el mes de julio y el 31 de diciembre de 1987.**

El pliego de bases y condiciones y cláusulas generales y complementarias se encuentra a disposición de los interesados, en la División Compras, Of. 223, piso 2º, de la calle Bmé. Mitre 1471, Cap., en el horario de 9 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Finanzas, División Compras, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 15|6 Nº 3.548 v. 16|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM" VILLA MARIA - CORDOBA
Licitación Pública Nº 04|87

Fecha de apertura: 26 de junio de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Por la provisión de: Mantenimiento de parques y jardines de la F.M.P.E. "VM", Villa María, Córdoba, durante el período de doce (12) meses.

Consulta y retiros de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 25.

e. 15|6 Nº 3.549 v. 24|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 21|87

OBJETO: Por los servicios de reparación integral de: Peladora de barras Famer Norton, enderezadora Bronx, carro C-29, cintas transportadoras TC4-TC5, cintas mezcladoras MZ1-MZ2 y parcialmente planta de Sinter en Altos Hornos Zapla.

Apertura: 1º de julio de 1987, a horas 15. Por pliegos de Condiciones Particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla, Sección Compras, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 75 (setenta y cinco australes).

e. 15|6 Nº 3.550 v. 24|6|87

ARMADA ARGENTINA
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
Licitación Pública Nº 1|87

OBJETO: Concesión por el término de 5 años contados a partir del mes de agosto de 1987, del servicio de Lavadero y Tintorería en la B.N.P.B.

Apertura de ofertas: 3 de julio de 1987.

Costo del pliego: ₳ 20,00.

Venta de pliegos: Depto. Contabilidad y Finanzas B.N.P.B. de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|6 Nº 3.588 v. 16|6|87

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO-COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|87 para la renovación batería de tanques de bombeo.

OBJETO: Renovación batería.

Apertura: 24 de junio de 1987 a las 10 horas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 15|6 Nº 3.547 v. 16|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 15|87

OBJETO: La contratación de mano de obra para el cambio total de los elementos (paquetes) del precalentador de aire (nuevo) de la Caldera Nº 1 de n| Central Calchines.

Apertura: 22,6|87.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 50.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º Piso, Rosario (SFE).

e. 11|6 Nº 3.423 v. 17|6|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DEPARTAMENTO COMPRAS
Y SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Departamento Compras y Suministros, llama a Licitación Pública Nº 18,87, para el día 19 de junio de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar un servicio de transporte y distribución de hasta sesenta y cinco mil (65.000) sobres conteniendo formularios de inscripción al Registro Industrial de la Nación, de acuerdo a las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 24, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 15|6 Nº 3.542 Bis v. 16,6|87

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87.

OBJETO: Mantenimiento del sistema contra incendio para el Jardín Materno Infantil.

La apertura se llevará a cabo el día 22 de julio de 1987 a las 16 hs.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 3.589 v. 16|6|87

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 08|87

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones sanitarias de los edificios ocupados por el Banco y prestación de mano de obra de las especialidades albañilería y pintura, desde su adjudicación y hasta el 31| 12|88.

Apertura, el 24 de julio de 1987 a las 13 hs.

Retiro de pliego y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 hs.

Valor del pliego: ₳ 50.

Retiro de la documentación hasta el 8|7|87.

e. 15|6 Nº 3.551 v. 19|6|87

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 11|87

OBJETO: Examen médico preventivo de aproximadamente 2.600 agentes.

Apertura, el 6 de julio de 1987 a las 11 hs.

Retiro de pliego y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 hs.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 15|6 Nº 3.552 v. 19|6|87

MERCADO NACIONAL
DE HACIENDA
Expediente Nº 132-DE-1987

Llámase a Licitación Pública Nº 33|87.

OBJETO: La prestación de un servicio integral de vigilancia, en este Mercado Nacional de Hacienda, comprendiendo Portería, control fila de camiones, recepción y verificación en la introducción de las haciendas y vigilancia total de sus instalaciones, por el término de tres (3) meses, comprendido entre el día 23 7|87 y el 22|10|87.

Fecha de apertura: 25 de junio de 1987, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Avda. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 22 de junio de 1987.

Valor del pliego: ₳ 50.

e 15|6 Nº 3.590 v. 16|6|87

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 8|87

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Escalas avión y Subescalas en el orden nacional e intercambio de despachos del sistema aéreo internacional.

Apertura: 1º|7 87 a las 11 en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), local 643, 6º piso, Corrientes 152, Correo Central, 1000, Buenos Aires.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la citada Dirección General o a las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario), 2º (La Plata), 3º (Mercedes), 4º (Pergamino), 5º (Santa Fe), 6º (Córdoba), 7º (San Luis), 8º (Mendoza), 9º (San Juan), 10º (Santiago del Estero), 11º (Río Cuarto), 12º (Paraná), 13º (Corrientes), 14º (Posadas), 15º (Concordia), 16º (San Miguel de Tucumán), 17º (San Salvador de Jujuy), 18º (Salta), 19º (San Fernando del Valle de Catamarca), 20º (La Rioja), 21º (Bahía Blanca), 22º (Neuquén), 23º (Comodoro Rivadavia), 24º (Río Gallegos), 25º (Santa Rosa) y 26º (Resistencia).

Valor del pliego: ₳ 600.

e. 15|6 Nº 3.553 v. 24|6|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.769|87.

OBJETO: Recuperación por encamisado de cilindros de compresores Exhaustores de Locs. D E Gral. Motors. Presupuesto Oficial: ₳ 92.400.

Apertura: Día 15|6|87.
Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 30.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. María Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10 a 13 en Rosario de 7.30 a 10.30 en los días hábiles.

e. 12|6 Nº 3.486 v. 16|6|87

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Licitación Pública Nº 26.866 87

OBJETO: Trabajos de control de la vegetación en vía, corte de árboles, arbustos, cañas, malezas, etc. y aplicación de Herbicidas con equipos pulverizadores y cortadores mecánicos para vía de alto rendimiento, en Lía F, entre Estaciones Videla y Cacuí; Ramal F. 14, entre Estaciones Vera y Ewald; Línea C, entre Estaciones Tostado y Añatuya y Ramal C. 3, entre Estaciones Gancedo y Resistencia, en las Pcias. de Santa Fe, Chaco y Sgo. del Estero. Presupuesto Oficial: ₳ 420.000.

Apertura: Día 22|6|87.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 420.
Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia. Sección Licitaciones. Oficina Apertura de Propuestas. Local Nº 31, P.B. de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10 a 13.30 horas y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Santa Fe, sita en la calle San Luis 2950, de la ciudad de Santa Fe, en horas de oficina.

e. 15|6 Nº 3.595 v. 17|6|87

INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIA Y
TECNICAS HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA
DEL USO DEL AGUA
Licitación Pública Nº 02|87

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de junio de 1987 a las 16 horas.

OBJETO: El mantenimiento de equipos de laboratorio.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Centro de Tecnología del Uso del Agua, sito en Ruta Empalme 205, Km. 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Departamento Administrativo Contable en el horario de 9.30 a 12 horas y de 14 a 16.30 horas.

e. 15|6 Nº 3.554 v. 16,6|87

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|87, hasta el día 25 de junio de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: Atención mecánica integral, Automotores de Dpto. Dto. Pná. Medio para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos. Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 3.

Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 4,11 para gastos de franqueo.

e. 15|6 Nº 3.591 v. 16|6|87

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 865, hasta el día 3 de julio de 1987 a las once horas (11).

OBJETO: Reparación, carga y adquisición extintores y elementos varios seguridad contra incendio.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior. Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección Indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, asimismo también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M.-D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: australes veinticinco (₳ 25).

Franqueo: cinco (₳ 5).

e. 15|6 Nº 3.592 v. 16|6|87

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Prorróganse las aperturas de las Licitaciones Públicas Nros. S 032|87 y S 033|87 para el día 22 de junio de 1987 a las 10 y 10.15 horas respectivamente.

Licitación Pública Nº S 032|87
Sobre A

OBJETO: Service de mantenimiento. Reparación y preservación motor propulsor. Generadores y demás auxiliares Planta propulsora B|M Ceibo.

Licitación Pública Nº S 033|87
Sobre A

OBJETO: Idem, ídem a la anterior para el B|M Santa Cruz.

Valor de los pliegos: ₳ 20.

Informes y pliegos en Av. Roque Sáenz Peña 1190, 4º piso, Of. 44, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 10.45 horas.

e. 15|6 Nº 3.555 v. 18|6|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte.: Nº 6.140 472 4
Licitación Pública Nº 11|87

Llámase a Licitación Pública Nº 11|87 para el día 17 de junio de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: el servicio de alquiler de tres (3) fotocopiadoras, durante el período del 1|7 al 31|12|87.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Depto. Contrataciones y Gestión Patrimonial, División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas, T.E. 40-9575.

e. 15|6 Nº 3.356 v. 16|6|87

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

Llámese a Licitación Pública Nº 04|87, para el día 19 de junio de 1987, a las 15 horas, con el **OBJETO de resolver la prestación de un servicio integral de limpieza, con destino a esta Secretaría.**

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, piso 3º, oficina 3431, Buenos Aires, en el horario de 12,30 a 19 30 horas.

e. 15|6 Nº 3.593 v. 16|6|87

Rubro "D"
SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

Licitación Pública Nº 1.527

OBJETO: Provisión de papel diario alisado, en bobinas.

Apertura: 29 de junio de 1987 a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Bs. As., en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 11|6 Nº 3.414 (bis) v. 22|6|87

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN EMBALSE
Expte.: Nº E-8.111|87
Licitación Pública Nº 020|87

OBJETO: Por la provisión de herrajes.

Apertura: 29|6|87, a las 9 horas.

Retiros de pliegos: En Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.

En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires de lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas. Sin cargo.

e. 15 6 Nº 3.357 v. 16,6|87

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO
BARILOCHE
Expte : Nº 7.109

Llámase a Licitación Pública Nº 83.

OBJETO: la adquisición de amplificador de resonancia acústico, estabilizador corporal militar, equipo para atención inicial de quemados, maletín para traumatismos.

Apertura: 2 de julio de 1987; a las 13 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal en días hábiles de lunes a viernes, de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 15 6 Nº 3.558 v. 16|6|8

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales
Nucleares
Expte. Nº A-7.165
Licitación Pública Nº 57|87
(2º llamado)

OBJETO: "Barras y chapas de acero inoxidable".

Apertura: 24 de junio de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e. 11 6 Nº 3.427 v. 22|6|87

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 24|87

OBJETO: Adquisición de máquinas electrónicas de escribir y de calcular.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|87, relativo a la compra de máquinas electrónicas de escribir y de calcular, solicitadas por la Dirección de Infraestructura y Servicios.

Apertura de las ofertas. 23 de junio de 1987 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sito en Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas, lugar donde se efectuarán la respectiva apertura.

e. 15|6 Nº 3.559 v. 16|6|87

Secretaría de Turismo

Subsecretaría de Turismo Social

UNIDAD TURISTICA
CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.386|87 UTCH.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|87, para el día 22 de junio de 1987, a las 11 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de una (1) ambulancia nueva (0 km).

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal, Pdo. de General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), provincia de Buenos Aires, Código Postal (7609).

e. 12|6 Nº 3.510 v. 16|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Prov. de Córdoba)

OBJETO: Adquisición de hornos para normalizado y de inducción.

Llámase a Licitación Pública Nº CO 1.502|87.

Fecha de apertura: 7 de julio de 1987 a las 12.30 horas

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares sita en Cabildo 65. Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero; Oficina Servicio de Compras.

Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta).

En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo.

e. 12|6 Nº 3.499 v. 23|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Por la provisión de ciento ochenta mil kilogramos de masa refractaria básica de granulometría compensada.

Apertura: 26 de junio de 1987, a horas 15. Por pliegos de Condiciones Particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras

Valor del pliego: ₳ 75 (setenta y cinco australes).

e. 11|6 Nº 3.433 v. 22|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 19|87

OBJETO: Por la provisión de doscientos cuarenta mil kilogramos de mezcla proyectable a base de magnesita.

Apertura: 30 de junio de 1987, a horas 15. Por pliegos de Condiciones Particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 75 (setenta y cinco australes).

e. 11|6 Nº 3.434 v. 22|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 17|87

OBJETO: Por la provisión de mezcla proyectable de alta sílice y ladrillos refractarios de magnesita.

Apertura: 25 de junio de 1987, a horas 15. Por pliegos de Condiciones Particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).

e. 11|6 Nº 3.435 v. 22|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 14|87

OBJETO: Por la provisión de material refractario sílico aluminoso, ladrillo refractario, mortero refractario, etc.

Prorrogada: Para el día 2 de julio de 1987, a las 16 horas.

e. 15|6 Nº 3.560 v. 16|6|87

FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - (Jujuy)
Licitación Pública Nº 20|87

OBJETO: Por la provisión de trescientas sesenta toneladas de asfalto oxidado en panes.

Apertura: 7 de julio de 1987, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla, Sección Compras o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 75 (setenta y cinco australes).

e. 15|6 Nº 3.561 v. 24|6|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente S-750|87 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 03|87 para el día 22|6|87, a las 16 horas, en División Finanzas (Secc. Compras), Tacuari 2596 Entrepiso, Capital.

OBJETO: Resolver la adquisición de: Películas radiográficas para el Servicio de Radiología.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Finanzas (Secc. Compras), durante los días laborables en el horario de 9 a 12 horas.

e. 15|6 Nº 3.566 v. 16|6|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquirir materiales varios par instalaciones eléctricas, lámparas incandescentes, fluorescentes, etc.

Apertura: 29 de junio de 1987 a las 10 horas, en Mendoza Nº 1085, 5to piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|1987, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 15|6 Nº 3.562 v. 6|6|87

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 4|87.

OBJETO: La venta de sus lanchas "Doria", "Joaquina" y "Jorgina".

Según bases y condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Departamento Abastecimiento, sito en Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), los días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 50.

Apertura de propuestas: 16 de junio de 1987, a las 14 hs.

e. 11|6 Nº 3.475 bis v. 16|6|87

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la provisión de "pesas de bronce o latón y balanzas semiautomáticas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de junio de 1987, a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), piso 6º, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.
Licitación Pública Nº 93|987.
Valor del pliego: ₳ 22,60.

e. 15|6 Nº 3.568 bis v. 16|6|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|87

OBJETO: Adquisición de elásticos.

Apertura: 15 de julio de 1987.
A las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 35.

Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 1430 horas.

e.12|6 Nº 3.483 v.22|6|87

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 142|85

OBJETO: Repuesto guinche doble tambor Wolf tipo 2 DS 64|4.

Apertura: 19 de junio de 1987 a las 10 hs., en Avda. R. S. Peña 1190, 8º piso, Of. 86, Capital Federal.

Informes y pliegos: En la dirección anteriormente mencionada, 4º piso, Of. 44 de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 11|6 Nº 3.439 v. 17|6|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

Importante: Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el organismo central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consulta y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública. Nº F: 10.192

OBJETO: Llave angular de incomunicar para vagones equipados con freno de aire comprimido (Nº 360).

Apertura: Día 12|6|87. Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 25.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Prórrogas

Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 01|87 por la provisión de 30.000 Tns. de piedra balasto p|capa bateado Grado A.1, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 28|5|87 a las 11 hs., ha sido diferida para el día 3|6|87 a las 11 hs. (Motivo: Modificación Base del llamado).

Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 05|87 por la provisión de 24.100 Tns. de piedra balasto p|capa bateado Grado A.1, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 28|5|87 a las 11 hs., ha sido diferida para el día 3|6|87 a las 11 hs. (Motivo: Modificación Base del llamado).

Reprogramación

Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 05|87 por la adquisición de Reptos. para vagones (placa superior de Bogie y unión doble "Wabcoseal" recta para caño, cuya apertura fuera diferida hasta nuevo aviso, ha sido reprogramada para el día 11|6|87 a las 11 horas.

Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 24|87

OBJETO: Porta zapata lado posterior derecho e izquierdo, según planos.

Apertura: Día 16|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 12.
Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 25|87

OBJETO: Reptos. Locs. G. Motors sello del vástago, sello de fieltro, sello o retén, según planos.

Apertura: Día 17|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.
Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 26|87

OBJETO: Reptos. Locs. G. Motors (resorte de hoja para perno y resorte doble espiral para suspensión, según planos.

Apertura: Día 17|6|87. Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 30.
Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 21|87

OBJETO: Reptos. para Locs. G. Motors (regulador de juego lado frontal derecho e izquierdo de Bogie, según planos.

Apertura: Día 18|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 20|87

OBJETO: Reptos. Locs. G. Motors (placa central de desgaste, anillo p|placa central de fricción), según planos.

Apertura: Día 19|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 18.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P.B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.770|87

OBJETO: Reptos. legítimos con ref. de fca. para locs. D.E.GAIA: Tornillo conductor.

Apertura: Día 29|6|87. Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 10 a 13 hs.; en Rosario, de 7.30 a 10.30 hs., de lunes a viernes hábiles.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 87|145 C.C.

OBJETO: Cajas de fusibles de patín para coches eléctricos japoneses.

Apertura: Día 22|6|87. Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 17 horas.

LINEA SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.188|87

OBJETO: Reptos. para coches: Eje, plato, placa, casco, perno, etc.

Apertura: 29|6|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 17.
Licitación Pública Nº 2.189|87

OBJETO: Reptos. para señalamiento: Automático, elementos de integración, sujetador, bobina, etc.

Apertura: Día 29|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.
Licitación Pública Nº 2.190|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Horquilla, tornillo, guía, engranaje, etc.

Apertura: Día 30|6|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 15.
Licitación Pública Nº 2.197|87

OBJETO: Reptos. para coches: Compensador, relé, ventilador y bomba completa.

Apertura: Día 30|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 12|6 Nº 3.484 v. 16|6|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el registro centralizado de proveedores y contratistas de Ferrocarriles Argentinos podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consulta y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C.0-05 Ax. 00|87

OBJETO: Repuestos para turbodinas TD. 300 (Turbina completa, carcaza admisión de turbina, anillo tobera sello aceite L.T., etc.).

Apertura: día 24|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 40.
Licitación Pública Nº E.C. 08 Ax. 07|87

OBJETO: Lámparas eléctricas, varios tipos.

Apertura: día 25|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia - Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P. B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G: 9.044

OBJETO: Escobillas de carbón para coches eléctricos japoneses (Nº 5.950).

Apertura: Día 12|6|87. Hora: 12.30.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina muestrario, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 502|87

OBJETO: Adquisición de Transceptores Multicanales y equipamiento de Multiplex telefónico.

Apertura: Día 26|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 2.131|87

OBJETO: Repuestos para coches: Inducido.

Apertura: Día 25|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 45.
Licitación Pública Nº 2.192|87

OBJETO: Repuestos para Locomotoras Alco y coches: vidrios y cristales.

Apertura: Día 1º|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 50.
Licitación Pública Nº 2.195|87

OBJETO: Repuestos para locomotoras Alco y coches: contactos, zumbador, planchuela, terminal, bobina, etc.

Apertura: Día 1º|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº 2.196|87

OBJETO: Repuestos para vagones: clavija retenedora de zapata.

Apertura: Día 2|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.199|87

OBJETO: Repuestos para locomotoras Alco y coches: placa de poliamida, burlete de goma, cojinete aislante, etc.

Apertura: Día 2|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 17.

Licitación Pública Nº 2.200|87

OBJETO: Repuestos para coches: marco interior, eje, buje, horquilla, etc.

Apertura: Día 3|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 2.202|87

OBJETO: Repuestos para vagones: travesaño, arandela y bulón.

Apertura: Día 3|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 16.

Licitación Pública Nº 2.205|87

OBJETO: Repuestos para vagones: boquilla.

Apertura: Día 6|7|87 Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 37.

Licitación Pública Nº 2.206|87

OBJETO Cables y alambre de cobre.

Apertura: Día 6|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 12.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 15|6 Nº 3.594 v. 17|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Del Comahue
Licitación Pública Nº 04|87

OBJETO: La adquisición de tubos condensadores de turbina Parsons 17,5 MW. de Central Térmica Alto Valle.

Presupuesto oficial: ₳ 68.000.
Fecha de apertura: 24|6|87, 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.00.
Venta de pliegos: Sector Comercial, 9 de Julio 192, Cipolletti (Río Negro), de lunes a viernes de 8 a 12.30 horas.
Apertura, informes y retiro de pliegos: Sector Abastecimientos, Roca 280, Cipolletti (Río Negro), de lunes a viernes, de 8 a 12.30 horas.

e. 15|6 Nº 3.563 v. 19|6|87

AGUA Y ENERGIA EECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: La adquisición de un compresor rotativo a tornillo asimétrico, de una etapa, apto para servicio continuo, con cabina insonorizada, refrigerado por aire, con inyección de aceite.

Fecha de apertura: 10|7|87, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 50,00.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe).

e. 15|6 Nº 3.564 v. 17|6|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.204.119|87

OBJETO: Adquisición de lámparas tubulares fluorescentes.

Apertura el día 19 de junio de 1987 a las 11 horas.
Consultas, entrega de pliegos y apertura de las ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones: Reconquista Nº 694, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e. 15|6 Nº 3.565 v. 16|6|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 571.582|87

OBJETO: Centrífuga refrigerada.

Apertura: 26 de junio de 1987, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba Nº 2351, planta baja, T.E. 824-4309.
Retiro de pliegos e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 15|6 Nº 3.597 v. 16|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 09|87
Expediente "C" 055|87

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 09|87.

OBJETO: Adquisición de drogas y material de vidrio.

Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos de bases y condiciones y demás referencia, podrán solicitarse en:
Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 (9000), Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.
De lunes a viernes, en el horario de 8 a 16 horas.
Tel. Nº: 23396-24248. Internos 22 y 24.
Delegación Administrativo U. N. P. S. J. B Buenos Aires: Calle Sarmiento Nº 1142; piso 10; departamento I, de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas; Tel. Nº: 353458.
Fecha de apertura de ofertas: 30 de junio de 1987.
A las 12 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones; 25 de Mayo 419 (9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

e.12|6 Nº 3.513 v.23|6|87

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 5.684|87

Llámase a Licitación Pública Nº 12|87 para el día 19 de junio de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: A fin de lograr la provisión de 1.000 aros de protección y enhebrado automático de cintas magnéticas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120 1er. piso, of. 1.086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15|6 Nº 3.598 v. 16|6|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 12272

Llámase a Licitación Pública Nº 35|87 para el día 22 del mes de junio de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, durante el año 1987.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

e. 11|6 Nº 3.448 v. 22|6|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 12771

Llámase a Licitación Pública Nº 36|87 para el día 22 del mes de junio de 1987, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción.**

e. 11|6 Nº 3.449 v. 22|6|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 12.847

Llámase a Licitación Pública Nº 37|87 para el día 30 del mes de junio de 1987, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de materiales de construcción.

e. 15|6 Nº 3.567 v. 24|6|87

DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 12.848

Llámase a Licitación Pública Nº 38|87 para el día 30 del mes de junio de 1987, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de materiales de construcción.

e. 15|6 Nº 3.568 v. 24|6|87

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-15392|87-8

Llámase a Licitación Pública Nº 10|87 para el día 19 del mes de junio de 1987, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. empresa mantenimiento de equipos, con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, P.B.A., donde más se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|6 Nº 3.539 v. 16|6|87

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 25|87 para el día 22 de junio de 1987, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Sal industrial, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1987.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones), del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 15|6 Nº 3.569 v. 16|6|87

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Departamento de Alimentación
Expte. Nº 2020-4101000692|87-0

Llámase a Licitación Pública Nº 27|87, para el día 19 del mes de junio de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Leche en polvo, con destino a Departamento de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "José T. Borda", Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Tel. 26-8220, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|6 Nº 3.570 v. 16|6|87

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Departamento de Alimentación
Expte. Nº 2020-4101000694|87-3

Llámase a Licitación Pública Nº 29|87, para el día 19 del mes de junio de 1987, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Papas con destino a Departamento de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "José T. Borda", Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Tel. 26-8220, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|6 Nº 3.671 v. 16|6|87

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 48|87
Exped. Nº 2020-0177000530|87-2

OBJETO: Adquisición de medicamentos.

Apertura: 24 de junio de 1987 a las 10.30 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|6 Nº 3.500 v.23|6|87

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. 2020-4102000610|87-0

Llámase a Licitación Pública Nº 23|87, para el día 29 del mes de junio de 1987, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Carne vacuna, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T.E. 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 11|6 Nº 3.455 v. 22|6|87

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000635|87-3

Llámase a Licitación Pública Nº 33|87, para el día 30 del mes de junio de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. ropa (vestidos, camisones, ropa interior, etc.), con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, División Contrataciones, Cap. Fed., Tel. 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 11|6 Nº 3.457 v. 22|6|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|87
Expte. Nº 71.473|87.

Servicio solicitante: SELSA - Sub-Area Grandes Luchas (para las ciudades de Viedma, Río Colorado, Chajarí, Bahía Blanca).

OBJETO: Solicita adq. de 1.000.000 de dosis de vacunas monovalente de adyuvante oleoso, con virus de Campo tipo "A" y 40.000 dosis de monovalente hidroxisaponinada, con virus de Campo tipo "A".

Apertura: 24 de junio de 1987, a las 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 11|6 Nº 3.413 (bis) v. 17|6|87

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expte. Nº 34.085|87
Licitación Pública Nº 16|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de elementos para conformar un sistema de audio; todo conforme a las especificaciones técnicas y cláusulas particulares.

Apertura de las ofertas: Día 24 de junio de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Av. Rivadavia 1864, P.B.
Retiro de pliego de condiciones: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, previo pago del mismo en nuestra Tesorería sita en Av. Rivadavia Nº 1864, P.B., Capital en el horario de 10 a 18 horas.
Valor del pliego: Diez australes (10,00 australes).

e. 15|6 Nº 3.572 v. 16|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 261|87

OBJETO: Provisión de obras jurídicas.

Apertura: 26 de junio de 1987 a las 9 horas.
Destino: Diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles, de 8 a 13.30 horas.

e. 15|6 Nº 3.573 v. 16|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 274|87

OBJETO: Provisión de materiales para instalación de sanitarios y gas.

Apertura: 23 de junio de 1987 a las 9 horas.
Destino: Departamento de Producción y Mantenimiento.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles, de 8 a 13.30 horas.

e. 15|6 Nº 3.674 v. 16|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 278|87

OBJETO: Provisión de materiales de electricidad.

Apertura: 23 de junio de 1987 a las 10 horas.
Destino: Diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles, de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

e. 15|6 Nº 3.575 v. 16|6|87

CORREO ARGENTINO C.P. Central
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 18...